

Por ellos, por todos

la revista de



Asociación
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Número 6
Marzo 2010

La Opinión de...

Arantxa

Quiroga *Presidenta del Parlamento vasco*

Especial IIM

Todos los actos del

Día Europeo de las víctimas

Carta Abierta

José Manuel

Rodríguez Uribes *"El concepto de víctima del terrorismo"*

María

Lozano *Presidenta de la Red Europea de Víctimas*

Entrevista

Cristina

Cuesta *Presidenta de COVITE*

Eventos

La AVT en el

Parlamento Europeo

I Reunión de

Delegados 2010

Juan Antonio García

Casquero



Enaltecimiento de la injusticia

Hemos conocido el fallo absolutorio del Tribunal Supremo sobre la alcaldesa de Hernani, anulando la sentencia condenatoria de la Audiencia Nacional.

Pensé: bueno, quizá sea la propia Ley; quizás los jueces no pueden hacer otra cosa...

Por ello, leí la sentencia intentando entender algo que, *a priori*, me parecía incomprensible. Ahora, después de leerla, tengo que decir que, esa sentencia además de no poder comprenderla, me parece indignante.

No es la Ley. Ha sido el Tribunal Supremo el que ha permitido que la alcaldesa de Hernani haga enaltecimiento del terrorismo y ofenda a las víctimas con la más absoluta impunidad. El propio tribunal, tras exponer detenidamente todos los argumentos recogidos en la Ley, por los que la alcaldesa debería de ser condenada, los retuerce y en un ejercicio de equilibrismo, casi imposible, la absuelve. Buen ejemplo de lo que debería tipificarse en el Código Penal como delito de "enaltecimiento de la injusticia".

No puedo por menos que transcribir un párrafo de la sentencia para que todos nosotros, las víctimas del terrorismo, guardemos en la memoria cómo interpretan algunos de nuestros jueces la Ley, la vida, la realidad, el deber, y para que esos jueces, si es que esta revista llega a sus manos, sientan la vergüenza ajena que yo siento por su comportamiento. La sentencia dice así:

"...No hubo exaltación o alabanza del terrorismo ni de Igor Portu y Martín Sarasola por su presente actuación en la T-4,

sino una denuncia de las torturas que se dicen cometidas y enlazado con ellos, el envío de un calor y cercanía que les permitiera superar esta situación y que se concreta en la expresión ¡Os queremos!":

A estos jueces, se les olvida que ese enternecedor "os queremos" no iba dirigido en exclusiva al envío de "calor y cercanía" a estos dos individuos —lo que ya de por sí sería suficientemente grave— sino a "todos los presos políticos vascos que se encuentran dispersados en las cárceles de Francia y España", según proclamó la propia alcaldesa.

Todos los ciudadanos de este país sí que tenemos que "superar esta situación". La situación de tener algunos jueces con tan poco decoro.

Me vienen a la mente malos recuerdos. Los recuerdos de otra sentencia parecida a esta y dictada también por el Tribunal Supremo para mayor gloria del ínclito asesino Ignacio de Juana Chaos. Sentencia que era un indicio de la ausencia de independencia del Alto Tribunal con respecto al poder político en un momento en que el Gobierno estaba de rodillas ante ETA. Malos recuerdos que espero que no signifiquen malos augurios.

Pero no debemos desfallecer. Hay que seguir alerta y vigilantes porque venceremos a ETA, venceremos a todos los terroristas y sus secuaces. Y tendremos a nuestro lado a personas como uno de los componentes del Tribunal que ha absuelto a la alcaldesa de Hernani. Un juez componente de ese tribunal que ha antepuesto sus principios a no se qué motivaciones que han animado a sus compañeros a intentar hacernos comulgar con ruedas de molino. Gracias, Señoría. Gracias en nombre de las víctimas del terrorismo.

Créditos

Revista Informativa trimestral de la AVT
Edita: AVT
Dirección: AP 53195 28080 Madrid
Teléfono: 91.594.07.99 Fax: 91.594.20.71
Web: www.avt.org

Servicios editoriales, comerciales y comunicación
The Mamasú Agency c/ Ballester, 57 08023 Barcelona
Tel: 934342385
E-mail: mamasu@mamasu.es

Editor: Asociación Víctimas del Terrorismo
Director: Juan Antonio García Casquero
Colaboradores: Arantza Quiroga, Alfonso Mertos, Antonio Guerrero, Lourdes Rodas, Ángeles Pedraza, Jorge Knopf, Mapi de las Herras, Ana Velasco, María Lozano, José Manuel Rodríguez Uribea y Francisco Orango.
Diseño y maquetación: The Mamasú Agency
Impresión: Printerman

Por ellos, por todos

Agradecimientos: Por la cesión gratuita de fotografías a la Red Europea de Víctimas, Fundación de Víctimas, PSE (Partido Socialista Vasco), El Mundo y la Delegación de Gobierno de Extremadura.

Tirada de este número: 3200 ejemplares distribuidos a delegados, asociados y otros colectivos de interés

Depósito Legal M-52.603-2008

04 Opinión Política

Arantza Quiroga, Presidenta del Parlamento vasco reflexiona sobre cómo reescribir la historia de las víctimas en el País Vasco.

38 Entrevista

Cristina Cuesta, presidenta de COVITE. Una charla que refleja la situación actual de la prescripción de delitos por terrorismo en España y a nivel internacional.

16 Especial IIM

Todos los actos del Día Europeo de las Víctimas en Madrid, Bruselas y las delegaciones de la AVT en España.

44 Carta Abierta

José Manuel Rodríguez Uribe ofrece una fotografía de los distintos estatus de "víctimas" existentes y explica la cobertura que tienen en estas categorías.

22 Eventos

Un centenar de asociados se desplazó a Bélgica, donde, entre otras cosas, diversos europarlamentarios les informaron acerca de las normativas relacionadas con las víctimas.

54 I Reunión de delegados 2010

Un resumen de los resultados satisfactorios de esta reunión, donde se definieron las líneas de actuación claves de los próximos meses.

Tablón de anuncios

"Habrá un día en que todos al levantar la vista veremos una tierra que ponga libertad y paz".

Eduardo Gil Lázaro

"Las víctimas sois el criterio ético para enjuiciar el grave pecado del terrorismo. Contad con mis oraciones".

Antonio Romero Padilla

"La AVT y todas las víctimas, se merecen el respeto y la admiración de todos los españoles, de todos los partidos".

Antoni Salvador Guzmán

"Contra ETA y el terrorismo islámico, no valen negociaciones ni acuerdos, sólo nos vale su derrota. Las víctimas del terrorismo no merecen menos".

Fernando Tomás de Cavia

"Nuestro apoyo incondicional a todas las víctimas del terrorismo de ETA. Estamos hartos en el País Vasco de vivir con miedo. ¡Ánimo! Tenéis a mucha gente a vuestro lado".

Rosario Azpiazu Durabaitia

"No tengo dinero para apoyaros, pero tenéis mi admiración y mi cariño, y toda la rabia y desprecio hacia los asesinos y quien los apoya de una u otra forma".

Narciso Gallego

"Mi apoyo más absoluto a las víctimas del terrorismo a las que hay que apoyar y hacer justicia contra aquellas personas que logran atentar contra la vida humana".

Tomás Arconada Vilar

Ánimos

<<Desde Bilbao, somos muchos los que os apoyamos>>.

Vicky Azpiazu

"En este país adolecemos de mala memoria. El olvido es otra forma de morir. Por eso mismo, hay que actuar para que nada se olvide y nadie sea olvidado".

Ana González Peinado

¡Basta ya, contra todo tipo y colectivo que ejerce cualquier tipo de terrorismo en nuestra democracia porque no sólo es ETA. A por ellos, con nuestras manos blancas de nuestra inocencia y nuestra valentía! ¡POR ELLOS, POR TODOS!

María Desamparados Rostoll Cort

"Mi solidaridad y máximo apoyo a todos los miembros de esta asociación".

Marco Moreno Rodríguez

"Seguid así hay mucha gente que os apoya".

Juan Pedro López

"Las víctimas del terrorismo son indiscutible punto de referencia moral de una sociedad como la española, especialmente golpeada por el fanatismo criminal. Su sacrificio y su ejemplo han de estar continuamente presentes en la acción política y social de cualquier Gobierno, que debería obligarse, además de a prestarles ayuda, a dispensarles un trato de especial consideración y respeto".

Pedro Moya

Opinión política

Arantza Quiroga

Presidenta del Parlamento vasco

La letra pequeña de la historia vasca

El siempre sarcástico Mark Twain decía que lo mejor que podemos hacer con la historia es reescribirla. No creo que esta afirmación tenga validez universal, pero estoy convencida de que sí la tiene con respecto a varios capítulos de la historia reciente de Euskadi, en los que no se ha otorgado el protagonismo y crédito necesario a una larga lista de personajes anónimos que, día a día, contribuyen con su esfuerzo y ejemplo a luchar por la ansiada paz. Pocas veces leemos sus nombres en los periódicos, no son mencionados a menudo en los telediarios, y quizá los libros de historia nunca los reconozcan; pero si volvemos la mirada hacia atrás, si nos detenemos para fijarnos en la letra pequeña, los veremos a todos ellos, uno a uno, en su auténtica dimensión, y quizás también encontremos algunas de las claves que nos permitan salir de este laberinto de sinrazón que significa el terrorismo.

En primer lugar, por supuesto, se encuentran en este grupo las víctimas de medio siglo de violencia, guardianes involuntarios de una triste memoria. Es muy llamativa la actitud de aquellos que han sufrido las más graves consecuencias de la intolerancia fundamentalista. Ninguno reclama venganza, ninguno de ellos busca la crispación, menos aún alcanzar protagonismo; sólo nos recuerdan constantemente la imperativa obligación que tenemos los políticos de ponernos de acuerdo para *“terminar con la banda de asesinos que dice hablar en nombre del pueblo vasco”*, según palabras textuales de Leonor Regaño, viuda de don Manuel Jodar, Policía Nacional asesinado por una bomba de ETA en 1989. Dos décadas de profunda impotencia han pasado para esta mujer que, junto con sus hijos, lo único que busca es servir de inspiración para evitar que otros sufran lo mismo.

Si reescribimos nuestra historia, y clausuramos por fin este capítulo de terror y miedo, no imagino mejor epílogo que la contundente frase de



Montse Lezáun: *“soy la madre del último asesinado por ETA y quiero seguir siéndolo”*. Mientras el mundo se les viene abajo, las víctimas sólo responden con esperanza; rebelándonos justamente en su interior el extremo opuesto de la incompreensión y el odio ciego que motivaron su tragedia. Si de educación de valores para nuestros hijos queremos hablar, estos ejemplos, que se dan diariamente a lo largo y ancho de Euskadi, valen más que todas las lecciones que se puedan aprender en los libros de texto, porque se trata de verdaderos héroes en una gesta que se libra todos los días en nuestras calles. El catálogo de casos es inacabable, y la generosidad de estas personas es infinita, como también lo es su perseverancia y valentía. Paqui Hernández, viuda del Inspector Nacional de Policía, Eduardo Puelles, lo dijo claro y en voz muy alta: *“nunca podrán con nosotros”*.

Si replanteáramos la crónica de nuestros días tendríamos además que brindar un lugar esencial a los miles de emprendedores vascos que sufren en silencio el acoso diario de esa camorra con pretensiones ideológicas constituida por ETA y su entorno. Ello incluye a todos aquellos que se enfrentan a la adversidad con lo mejor de su instinto imaginativo y su afán de superación, contribuyendo al avance de esta sociedad: nuestros artistas, intelectuales, científicos y empresarios. Necesitamos hoy, especialmente, del espíritu creativo que ha guiado siempre a nuestros emprendedores durante siglos. Porque la principal contribución de estos seres humanos no se agota en los puestos de trabajo que generan, en

los avances tecnológicos logrados, o en el regocijo estético que nos causan sus obras; su auténtica contribución viene de allanar el camino en el que se libera el potencial de una estirpe de hombres y mujeres que se conoce aventurera, capaz. En una historia así contada, desde luego, brillarían nombres como el de Ignaxio Uría, José María Korta o Ángel Berazadi.

Si Twain tenía razón y lo mejor que podemos hacer con la historia es reescribirla, creo que en Euskadi deberíamos empezar por reclamar el lugar que merecen esas figuras silenciosas que nos rodean, que nos marcan el camino. Si queremos educar a nuestros hijos en el camino de la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, su mensaje

es un referente insoslayable. Los políticos apenas merecemos, si acaso, una nota al pie de página, porque es la sociedad civil quien ha tenido el protagonismo en los capítulos más memorables de este libro, sufriendo con abnegación, día tras día, la intimidación y los continuos desplantes que suponen las alegorías del terrorismo. Quizá sólo si reencontráramos nuestro pasado, si lo entenderíamos en toda su hondura, podríamos comprender que detrás de toda sigla política, de toda identidad colectiva, de toda bandera ideológica, hay siempre individuos, únicos e irremplazables, dignos y libres.

“Mientras el mundo se les viene abajo, las víctimas sólo responden con esperanza; rebelándonos justamente en su interior el extremo opuesto de la incompreensión y el odio ciego que motivaron su tragedia”.

Opinión periodística

Alfonso Merlos

Periodista de la COPE

Resistiendo y persistiendo hasta la victoria

Desde la temporada radiofónica 2006 a la 2009 he dirigido y presentado La Mañana de la COPE en su edición de fin de semana. Durante ese tiempo se consolidó, invariablemente, como el programa informativo más escuchado de la radio española los sábados y domingos. En no pocas ocasiones se me ha preguntado por las claves del éxito entre la audiencia, a lo que sistemáticamente he contestado que es al oyente a quien debe formularse esa cuestión. Puedo confesar, sin embargo, qué hacía aquel espacio mejor, más digno. Y no equivocarme. La presencia viva y el testimonio activo de las víctimas del terrorismo, sin excepciones y sin oportunismos, lo dotaba de una fuerza moral de la que me siento hondamente orgulloso.

Se me traslada con cierta frecuencia, asimismo, siempre de forma emocionante, que la firmeza intelectual y ética frente al terror que algunos llevamos por estandarte en el oficio del periodismo llena de fuerza y de esperanza a los que han sido golpeados frontalmente por la brutalidad etarra. Y aun reconociendo esos méritos o virtudes, su valor es mínimo si se considera, al contrario, que es el pundonor de quienes suman sus esfuerzos desde plataformas cívicas como la AVT, lo que a algunos nos carga el depósito de combustible para seguir defendiendo, a conciencia y sin concesiones, los principios que defendemos.

Recientemente he observado con especial preocupación y creciente estupor cómo se ha instalado en una parte de la sociedad civil la idea de que *'para las víctimas del terrorismo, por fortuna, lo peor ha pasado'*; y cómo, irreflexivamente, a quienes llevan el dolor inscrito por

la pérdida de un ser querido, se les intenta persuadir de que el Estado de Derecho está abrumadoramente a la ofensiva y a ETA se le está ganando nítidamente la partida.

Cuesta creer que este tipo de consignas cristalicen en la opinión pública de una nación que es la única en el conjunto del territorio europeo que, medio siglo después, no ha logrado zafarse de una banda de verdugos, sus acólitos y compinches; y que no lo ha hecho porque algunos de sus más egregios representantes han pensado, aquejados de ausencia de humanidad, que el terrorismo y las libertades podían confluír en la misma calle.

Es un hecho indubitado que, durante un lustro, hemos comprobado hasta qué punto la humillación, la desprotección y la traición que las víctimas han sentido respecto de los poderes públicos ha generado un daño, incluso superior, al dolor generado por la muerte de un marido o una hija o un nieto. Dicho esto, ni la democracia española ha logrado dismantelar a una factoría entregada a la causa de la destrucción y el mal, ni está hoy volcada, sin reservas y con todo sus engranajes, en eliminar la presencia institucional de ETA y ajusticiar a quienes presuntamente, desde la élite de la lucha antiterrorista, se dedicaron en el pasado a socorrer a quienes estaban en la obligación de capturar.

Por eso, porque la batalla contra los criminales está inacabada, es insustituible la referencia de la AVT. Durante años, y hasta hoy, a quienes nos dedicamos profesionalmente a la información, la opinión y el análisis, no ha dejado de señalarnos lecciones y de reforzarnos en nuestras convicciones.

Por ejemplo, nos ha enseñado que cuando más aumentan los zarpazos de la banda, es incomprendible que más se despierten los deseos de algunos inconscientes por buscar la capitulación de la justicia para acabar 'ordenadamente' con ella. Por ejemplo, nos ha enseñado que cuando más acorralada, asfixiada, acogotada y desmoralizada se halla esta estructura pistolera de desalmados,



es inasumible que más crezcan las ansias de algunos ingenuos por diseñar un final, basado en concesiones a quienes han vivido de arrebatar la esperanza de los demás. Por ejemplo, nos ha enseñado que cualquier tipo de cambalache con quienes únicamente entienden el lenguaje del amonal y el titadyne es ineficaz, ilegítimo pero, sobre todo, despiadado.

Quienes contemplamos desde el ejercicio del periodismo la oportunidad de hacer avanzar las libertades y frenar el totalitarismo, hace tiempo que asumimos como propio el ADN de las víctimas del terrorismo. Porque es un código inherente a nuestra condición de españoles. Así, somos sabedores de que nuestros mensajes, cuando hacen referencia a la *amenaza de y la respuesta a* ETA, tienen que estar presididos por la claridad moral.

Y lo están cuando nuestros oyentes escuchan que *'matar no puede tener una rentabilidad política'*, porque eso es incentivar al que siega las vidas ajenas. Lo están cuando escuchan que *'los criminales no pueden tener credibilidad ni respeto ni prestigio ni espacios abiertos'*, porque el terreno que ellos ganan sólo puede ser el que nosotros, por error o por aprensión, les dejamos libre. Lo están cuando escuchan que *'es repudiable que públicamente y de forma impune se proceda al impulso, el amparo o el premio de los asesinatos'*, porque el éxito de ETA radica en que ha sido comprendida, demasiado y por demasiados.

El camino que nos resta hasta extirpar el mal no es para cobardes ni para tibios. Es para quienes desconfían del apaciguamiento, de la inacción y de la relajación. Es para quienes se obstinan, sin desmayo y sin reservas, para que una cofradía de alimañas jamás vuelva a reanimarse ni legitimarse, a oxigenarse ni rearmarse. Y en ese camino, Juan Antonio, te digo con franqueza y de corazón: *"aquí estoy, con vosotros, para resistir y persistir, hasta que ganemos"*.

"El camino que nos resta hasta extirpar el mal no es para cobardes ni para tibios. Es para quienes desconfían del apaciguamiento, de la inacción y de la relajación. Es para quienes se obstinan, sin desmayo y sin reservas, para que una cofradía de alimañas jamás vuelva a reanimarse ni legitimarse, a oxigenarse ni rearmarse"



Carta Abierta

Ángeles Pedraza

Vicepresidenta de la AVT

Once de Marzo

Han pasado seis años desde aquel Once de Marzo de 2004. Para mí, como para tantas otras víctimas del 11-M, esta fecha reúne la condición de ser el día en memoria de todas las víctimas del terrorismo y el día concreto de nuestro terror particular. Han pasado seis años de soledad, de lucha, de dudas, de incertidumbre y de una profunda decepción. Tras este tiempo debo confesar que, a menudo, no sé en qué creer, en qué confiar.

Los atentados del Once de Marzo se han convertido en un juguete con el que todos quieren jugar.

Para vender periódicos, para hacer política, para medrar, para enfrentar a las víctimas, para utilizarlos. Todos quieren enarbolar la

bandera del dolor por el 11-M. Todos quieren establecer cuál es la postura correcta y cuál la incorrecta de las que podamos adoptar las víctimas, sea a nivel asociativo o particular.

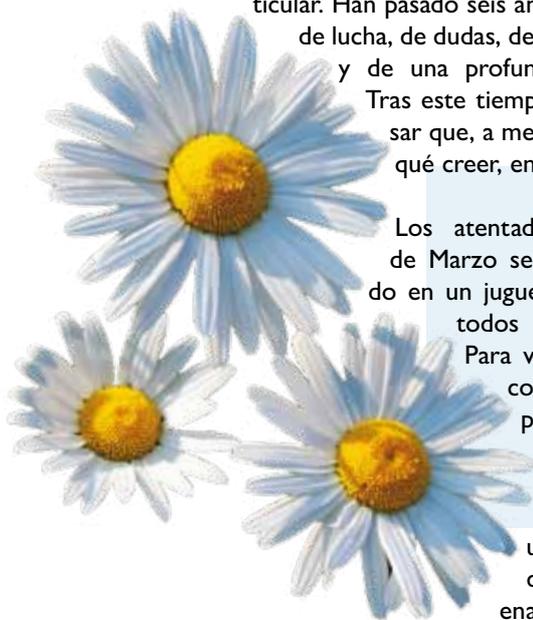
Y sin embargo, lo cierto es que el dolor nos pertenece a nosotros no a los periodistas, ni a los políticos, ni a los arribistas que medran a nuestra costa. Lo cierto es que ese dolor de cada uno de nosotros, legitima sobradamente nuestras diferentes posturas, sin que, nada ni nadie tenga que venir desde fuera de nuestros corazones a juzgarnos. Los ríos de nuestras lágrimas discurren por sus propios cauces, no por el que nadie pretenda marcarles.

Como otras muchas víctimas del terrorismo, yo sigo sin saber quién

ideó mi desgracia. Sigo sin saber quién decidió que mi hija Miryam muriera aquel Once de Marzo. No me importa a quién beneficie o perjudique su procedencia, su raza o su religión. Lo único que quiero es saber su nombre. Lo único que quiero es que responda ante un tribunal por lo que hizo.

Entre todo el ruido que nos rodea en este circo en que vivimos resulta difícil escuchar o ser escuchado. Todo es espectáculo.

Y sin embargo todas las víctimas del terrorismo tenemos que seguir avanzando. Cada uno de nosotros buscando y defendiendo su propia verdad. Libres, independientes, diversos. Compartiendo nuestras experiencias y nuestra mutua compañía y consuelo. Acompañándonos en nuestras vidas. Adelante, siempre adelante.



“Los atentados del Once de Marzo se han convertido en un juguete con el que todos quieren jugar. Para vender periódicos, para hacer política, para medrar, para enfrentar a las víctimas, para utilizarlos”.



Lourdes Rodao

Viuda de Luis Conde, asesinado el 22 de Septiembre de 2008

De madre a madre

Dolor que duele. Te da la impresión que te vas a consumir, que te vas a apagar como la llama de una vela; luchas; el día a día es duro, uno más piensas; lo haces por ellos, te agotas, lloras, no lo puedes soportar; no ves el camino, no ves la meta; tu lucha es el día a día, piensas.

Te dices *“lo voy a superar”* pero no quieres, lo entiendes -NO lo entiendes-, que por qué te ha tocado a ti; y te dices, *“quizás porque eres muy fuerte”*; llevas armadura, quizás porque puedes, porque en el fondo aprendes cada día, resurges de tus cenizas cual ave fénix. Eres madre, luchas por ellos, pero ¡te duele tanto! Su ausencia es tan grande...

Soy víctima igual que tú; es un barco en el que estamos todos (IIM, ETA, GRAPO, etc.) y a ti, como a mí, te lo han arrancado. Te han quitado una parte de tu corazón. A esa persona la añoras,... vuelves a flaquear.

Pasa el último tiempo y ese dolor se va duplicando, y ahí está. Me impresiona tu coraje, tu saber estar; el intentar mantenerte serena, no llorar, que no te vean flaquear... Pero somos humanos, tenemos corazón (destrozado) pero algo queda. Tu triunfo, al igual que el mío, es vivir el día a día, afrontarlo con una sonrisa, con el apoyo de las personas de tu alrededor, con la incertidumbre de pensar *“y si no hubiera sido, si no me hubiera tocado a mí, si no me hubiera tocado estar”*. Dar las gracias por estar a tu lado.

Dicen que de los traumas se sale, que te fortalecen, que tienes que sacar lo bueno ¿qué es lo bueno? Pero quieres seguir viviendo, miras las expresiones, las lágrimas de los de tu alrededor y piensas ¿son del mismo color que las mías? Están conmigo, me apoyan, me reconfortan, y el día a día se supera, mañana ya se verá.

Eres un ángel solo por tu nombre. Me has abierto las puertas de tu corazón, me he emocionado con tus palabras, he llorado, he compartido tu dolor, no tiene medida.

No es lo mismo la pérdida de un hijo que la de un compañero de vida, pero a fin de cuentas perder las dos hemos perdido. Nos une este sentimiento como una cadena a la que nos asimos para no caer, nos reconforta un gesto amable, un abrazo, una rosa, un hacerme compañía. TE QUIERO, sigue siendo así, adelante, quiero aprender de ti, que me enseñes a ser como tú.

“Nos une este sentimiento como una cadena a la que nos asimos para no caer, nos reconforta un gesto amable, un abrazo, una rosa, un hacerme compañía”.



Opinión jurídica

Antonio Guerrero

Abogado de la AVT

El procedimiento Egunkaria

Cuando escribo estas líneas se cumple un mes desde mi incorporación como letrado a esta Asociación y por ello, quisiera presentarme a todos los asociados y manifestarles mi orgullo, por poder asumir la representación jurídica de esta Asociación en la defensa de todos los procedimientos en los que estamos personados ejerciendo la acusación popular.

El sentido del presente artículo es analizar, desde un punto de vista jurídico, el procedimiento denominado "EGUNKARIA", un periódico creado en los inicios de 1990, íntegramente en euskera y que, en aquel entonces, fue presentado como un periódico unificador, abierto, independiente, profesional etc. Estas eran, entre otras, las líneas básicas de su actuación.

Desde esta Asociación venimos manteniendo, en consonancia con la investigación realizada por la Guardia Civil, que realmente dicho periódico fue impulsado, dirigido y financiado por la organización terrorista ETA, constituyendo una herramienta más de la banda para la consecución de sus objetivos; formando el diario un elemento más de ese ideario de terror y chantaje al que intentan someter a la sociedad.

Evidentemente, los acusados tienen una opinión muy distinta a la nuestra. Los cinco acusados -tres de ellos fundadores del periódico desde sus inicios, y los otros dos con cargos importantes en la dirección posteriormente a su creación-, mantienen que no tienen relación alguna con la banda terrorista y que el periódico se creó por medio de una serie de personas comprometidas con la cultura y el euskera; señalan que, mediante aportaciones populares y otros medios, tales como participaciones en rifas, venta de mecheros, camisetas etc., consiguieron el capital social necesario para su puesta en marcha.



Se han presentado ante la sociedad y en el juicio, en particular, bajo el disfraz de víctimas, intentando cambiar los papeles; hasta tal punto que durante el desarrollo del juicio, daba la sensación de que "los buenos" eran ellos, y nosotros "los malos". Desde luego, el apoyo de algunas instituciones y partidos políticos de ámbito autonómico y de marcado carácter independentista han ayudado a que flotara en el ambiente dicha sensación.

Para intentar demostrar la realidad de nuestras afirmaciones y acusaciones, es decir, que el periódico se creó y se financió dentro del entorno de ETA, hemos presentado ante el Tribunal una serie de documentos que acreditarían todas nuestras acusaciones. Debemos partir de una premisa importante: los documentos que se han presentado como pruebas de la relación del periódico con ETA son documentos que han sido incautados a miembros -alguno de ellos destacados- de la organización terrorista; lo cual constituye, como punto de partida, una prueba importante de la relación.

¿Cómo es posible, si no, que aparezcan documentos redactados por miembros de ETA donde se discute, se somete a aprobación y finalmente se aprueban aspectos fundamentales en la vida de un periódico y luego nos digan que no existe relación alguna entre ambos? Cualquiera de nosotros, en cualquier ámbito de nuestra vida, ya sea familiar o profesional, cuando tiene que tomar una decisión importante, lo consulta con su familia o con sus compañeros de trabajo o con algún amigo. Es decir, con alguien de nuestro entorno y con el que tenemos confianza. Sin embargo, cuando la con-

sulta se realiza con un tercero, en principio ajeno a nosotros, es porque ese tercero tiene relación o algo que ver con nosotros. Bien, pues eso mismo es lo que ha pasado con el periódico Egunkaria.

La organización terrorista, a finales del 1989, empezó a tratar el tema de la creación de un periódico en euskera, enmarcando dicha creación como uno de sus logros, llegando a equipararlo a la oposición que, como es conocido públicamente, mantiene a la creación de la Autovía en el País Vasco. Existe un documento intervenido a un miembro de la organización terrorista que así lo demuestra; dado que el documento en cuestión corresponde a una reunión de una serie de organizaciones dependientes de ETA, donde cada una de esas organizaciones expresa su opinión al respecto.

Del mismo modo, existen documentos que acreditan la intervención de ETA en la financiación del diario, lo que prueba que la organización terrorista tenía perfecto conocimiento de sus cuentas; de cómo iba el capital al inicio del mismo; sabían cuántas acciones se habían vendido etc. Con esos documentos, ¿cómo es posible que los acusados aseguren que ETA no intervino en la creación del periódico, cuando ésta sabía exactamente el dinero invertido, lo que faltaba por invertir y las expectativas que había respecto a dicha financiación?

Pero el asunto, no queda ahí. ETA también participó en el nombramiento de cargos relevantes del periódico, ya fueran nombramientos de directores o del Consejero Delegado. Estos aspectos que, normalmente, deben ser sometidos a aprobación en el marco del Consejo de Administración -como ocurre en cualquier sociedad mercantil que se precie-, eran sometidos, en este caso, a consulta de la organización terrorista. Ésta, finalmente, decidía quién debía ocupar los cargos, atribuyéndose, así, decisiones que no le competen; salvo que, como venimos manteniendo, la organización terrorista sea “*la mano que mece la cuna*”, siguien-

do un símil cinematográfico. Asimismo, existen bastantes documentos incorporados al sumario que acreditarían que los nombramientos se realizaron bajo el control de ETA. Documentos que, recordamos, fueron intervenidos a miembros de dicha organización y donde se trataban otros muchos aspectos relacionados con la actividad terrorista. Es decir, no eran textos donde se debatían, de manera exclusiva, asuntos del periódico, sino otros muchos temas, lo que nos da una idea más, acerca de la relación existente.

Quisiera señalar que durante todo el procedimiento se ha hecho alusión constantemente al derecho a la libertad de expresión, argumento empleado por los acusados para desviar la atención sobre lo que verdaderamente se juzgaba. No debemos confundir ese derecho con la instrumentalización de un periódico para unos fines distintos de los lógicos.

Decía Justiniano, emperador bizantino impulsor de la codificación del derecho romano, que «*la justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho*». Ahora no nos cabe sino esperar la decisión del Tribunal y confiar en que nos den a nosotros nuestro derecho y poder así seguir contribuyendo, desde el lugar que nos corresponde, a erradicar y extirpar esa lacra social que existe en nuestra sociedad. Esperamos conseguirlo pronto, pues estamos en el camino.

“Egunkaria fue impulsado, dirigido y financiado por la organización terrorista ETA, constituyendo una herramienta más de la banda para la consecución de sus objetivos”.



Los juicios del trimestre

Faisán. Nuevas declaraciones

El pasado 16 de febrero la Audiencia Nacional nos dio la razón a la AVT y Dignidad y Justicia en nuestras peticiones de practicar más pruebas sobre el Chivatazo. Ambas asociaciones no hemos bajado los brazos en ningún momento en nuestro deseo de que se sepa qué ocurrió realmente en el bar Faisán, algo que llevamos denunciando desde 2006. Fue un pequeño logro en un largo camino ya recorrido y por recorrer. El auto fue suficientemente claro: los hechos investigados *“adquieren una gravedad sin precedentes en la historia de la lucha contra el terrorismo en España”* por lo que se aconseja *“especial celo y diligencia y un agotamiento más allá de lo normal en su investigación”*.

Juicio contra Zurutuza Sarasola por el asesinato de Enrique Cuesta, padre de la Presidenta de COVITE, Cristina Cuesta

El juicio contra Zurutuza alias “Acuyo” quedó visto para sentencia el pasado 11 de febrero en la Audiencia Nacional, por el asesinato en 1982 del entonces delegado de Telefónica, Enrique Cuesta, y su escolta Antonio Gómez García. Para Zurutuza, el fiscal pide 60 años de cárcel, 1,2 millones de euros de indemnización, así como una orden de alejamiento de las familias de las víctimas.

Egunkaria, visto para sentencia

El pasado 1 de febrero quedó visto para sentencia el juicio contra los acusados por el caso Egunkaria. Este diario, según las acusaciones populares de la AVT y Dignidad y Justicia, formaba parte del entramado terrorista de ETA, tal y como se ha intentado demostrar en el juicio. Ambas asociaciones persistieron en su acusación de integración en banda terrorista contra los cinco directivos que se sentaban en el banquillo. La AVT denunció a lo largo del juicio la vergonzosa actuación de la fiscalía que pidió el archivo de la causa, además de condenar la campaña que se ha hecho contra la Asociación acusándonos de agredir la libertad de expresión con este proceso.

El terrorista “Einstein” condenado a 8 años de cárcel

Ignacio Pedro Santesteban Goikoetxea, “Einstein”, fue considerado culpable de tenencia de explosivos *“de carácter terrorista”* en la Audiencia nacional el pasado 24 de febrero. La Audiencia señaló que Einstein era *“especialista en explosivos de la organización ETA, actividad desarrollada durante varios años, así como la gravedad de los hechos, dada la importante cantidad de explosivos intervenidos”*.

Cinco GRAPOS condenados a más de 130 años de cárcel cada uno por el asalto a un furgón en Vigo el año 2000

5 terroristas del GRAPO (Fernando Silva, Israel Torralba, Marcos Martín Ponce, Mónica Refojos, y Esther González) fueron condenados el 24 de febrero a más de 130 años de cárcel por dos delitos consumados de terrorismo con el resultado de muerte. Todos ellos participaron en el asalto – con bombas lapa y disparos- a un furgón blindado que trasladaba fondos al banco de España, asesinando dos vigilantes de seguridad.

La Fiscalía pidió al Supremo que confirme la sentencia impuesta por la Audiencia Nacional contra 4 etarras del "Comando Urederra"

El pasado 25 de febrero la representante del Ministerio Público solicitó, en una vista celebrada en el Tribunal Supremo, que se confirmara la sentencia contra 4 terroristas del "Comando Urederra". La fiscalía considera que *"las declaraciones policiales que efectuaron -cuestionadas por sus defensas- son válidas y están "contrastadas" con pruebas suficientemente incriminatorias."*

Mohamed Belhadj, el terrorista que alquiló el piso de Leganés, condenado a una pena ridícula en Marruecos

Los tribunales marroquíes impusieron el pasado 28 de febrero una ridícula condena de 8 años de prisión a Mohamed Belhadj, uno de los huidos del IIM. Para la AVT se trata de una condena ridícula pues su ADN fue encontrado en diversos focos de la investigación, lo que demostraría su participación activa en los atentados. Belhadj alquiló el piso de Leganés que luego explotó. No se logró su extradición a España porque las leyes marroquíes lo impiden.

Sí a la extradición de De Juana

La justicia norirlandesa accedió a las peticiones de la Audiencia Nacional y dijo sí a la extradición del sanguinario terrorista Lñaki de Juana Chaos. El proceso ha sido muy largo y se prolongará pues De Juana decidió apelar esta decisión; lo que implica que el asunto irá primero a la última instancia judicial de Belfast; y si no consigue el resultado esperado puede aún apelar a la Cámara de los Lores. Esta decisión supone un paso fundamental para la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. Los terroristas de ETA no pueden encontrar en ningún lugar un santuario al que huir y no pagar por sus crímenes.

La AVT pide la detención de varios miembros de las FARC

La AVT se adhirió al proceso abierto por el juez Eloy Velasco para que se localice, detenga y capture a los terroristas de ETA que se esconden en Venezuela y Cuba. La querrela, presentada el 2 de marzo, es también contra varios miembros de las FARC *"por las relaciones existentes con la banda terrorista ETA para ayudarse a conseguir sus ilícitos objetivos"*. La AVT continúa en su línea de denuncia de los *Estados-Santuarios* de terroristas, como ya hiciera a mediados de febrero cuando Ángeles Pedraza denunció que era vergonzoso que *"los terroristas se vayan de vacaciones 20 años al Caribe y no pagaran por sus delitos"*.

La Audiencia Nacional condena a Otegui a dos años de cárcel por enaltecimiento del terrorismo

La Audiencia Nacional condenó el pasado 2 de marzo a dos años de cárcel a Arnaldo Otegui, histórico portavoz de Batasuna, por enaltecimiento del terrorismo en el homenaje al terrorista José María Sagarduy en Amorebieta (Vizcaya) en 2005. Se trata de la segunda condena impuesta a Otegui por enaltecer el terrorismo. La estancia en prisión de Otegui podría alargarse todavía más pues tiene tres causas pendientes con la Justicia. La AVT mostró su satisfacción por que se le condenara con la pena máxima, pues terrorista es quien aprieta el gatillo y quien lo secunda desde lo social, político, mediático y económico.

Los juicios del trimestre

Juicio contra los etarras Juan Carlos Subijana y Zigor Bravo por el asesinato del funcionario de prisiones Máximo Casado

La Audiencia Nacional condenó a 28 años de cárcel a cada uno de ellos como autores de un “delito terrorista en grado de cooperación necesaria”. El Tribunal ha tenido en cuenta la “especial repugnancia” que genera el hecho de que Zigor Bravo, fuera vecino de Máximo Casado, asesinado en octubre de 2000.

Juicio contra el etarra Olarra Guridi por ordenar el asesinato del coronel médico Antonio Muñoz Cariñanos

El juicio contra Olarra Guridi, acusado de ordenar el asesinato de Muñoz Cariñanos (los autores materiales Jon Igor Solana y Harriet Iragi ya fueron condenados a 53 años), quedó visto para sentencia el pasado 10 de marzo. La fiscalía pidió 34 años de prisión para el exjefe militar de ETA y una indemnización de 901.518 euros (que deberá pagar conjuntamente con Solana e Iragi).

La fiscalía pedirá 900 años para los terroristas del atentado de la T4 en Barajas

El 30 de diciembre de 2006, Martín Sarasola, Igor Portu y Mikel San Sebastián participaron en el atentado de la Terminal 4 del aeropuerto de Barajas, y que acabó con la vida de dos ciudadanos ecuatorianos Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio. La fiscalía pide también una indemnización de 500.000 euros para cada familia. La Audiencia tiene todavía que fijar la fecha del juicio.

Condenados a 4 años y 9 meses de prisión tres miembros de la kale borroka por tenencia de aparatos explosivos o incendiarios con fines terroristas

La Audiencia Nacional condenó, el pasado 17 de marzo, a casi 5 años de prisión a tres miembros de la kale borroka por intentar provocar incidentes en el casco viejo de Pamplona la noche del 8 de marzo de 2008. Los condenados -Iñaki Marín Mercero, Iker Araguas Jusue y Xabier Sagardoy- eran compañeros del terrorista detenido en Francia, tras el tiroteo que acabó con el primer asesinato francés en territorio galo.

El Tribunal Supremo revoca la sentencia de la Audiencia Nacional y absuelve a la alcaldesa de Hernani

Con 4 de los 5 votos posibles, el Tribunal Supremo decidió revocar el 17 de marzo la sentencia impuesta por la Audiencia Nacional el pasado mes de junio. Entonces la instancia judicial condenó a Marian Beitialarrangoitia a un año de prisión por enaltecimiento del terrorismo. La edil pidió un “chaparrón de aplausos” para los terroristas artífices del atentado de la T4. Ahora el Tribunal Supremo ha decidido revocar la sentencia en un asunto polémico donde las discrepancias quedaron reflejadas en el voto particular de uno de los ponentes de la sala.

La lucha antiterrorista golpea a ETA sin parar durante tres meses: 34 terroristas detenidos

La fructífera labor en la lucha contra el terrorismo de ETA de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, junto a la labor de cooperación con nuestros países vecinos –Portugal y Francia- ha hecho posible que la banda terrorista haya recibido una serie de golpes, como no se recordaba, en su infraestructura interna.

Y es que en los tres primeros meses del año 2010, las autoridades han detenido a 34 terroristas en suelo español, francés o portugués. Además, se han localizado más de 1.500 kilos de explosivos –muchos de ellos, listos para ser utilizados- y encontrado 11 zulos.

Entre las operaciones policiales más reseñables, es necesario destacar cuatro. En primer lugar, la desarticulación de la cúpula militar de ETA en Francia el pasado 28 de febrero. La Policía Francesa, con la colaboración de agentes de la Guardia Civil, arrestaban en Caen, a tres terroristas, entre los que estaba el presunto jefe militar de la banda, Ibon Gogeaskoetxea.

Tanto estos, como otros arrestos, tuvieron lugar por la que puede considerarse detención clave en

los últimos meses: la captura el pasado 13 de febrero del etarra Ibai Beobide Arza. La caída del conocido como “etarra de la bicicleta” ha puesto a disposición de las autoridades numerosa documentación que ha ayudado a los Cuerpos de Seguridad a avanzar en las investigaciones y detener nuevos terroristas.

Otra operación clave fue el hallazgo y desmantelamiento de un piso franco en Óbidos (Portugal), que funcionaba como base operativa, por parte de la policía portuguesa. Según informó el Ministerio de Interior, la operación permitió incautarse de 1.500 kilos de explosivos, de los que al menos 300, podrían estar preparados para realizar un atentado inminente.

Por último, la localidad francesa de Dammarie-lès-Lys –al sur de París- fue el escenario de un tiroteo entre la Policía francesa y varios etarras. Por desgracia, el brigada Jean-Serge Nérin fue asesinado en el intercambio de disparos, convirtiéndose en el primer miembro de las fuerzas de seguridad francesas, asesinado por los terroristas de ETA.



Belfast decide no extraditar a Arturo Villanueva, miembro de Jarrai

A l contrario de lo ocurrido con Iñaki de Juana Chaos, finalmente, el Alto Tribunal de Irlanda del Norte rechazó el recurso de apelación presentado por la Justicia española con el objetivo de lograr la extradición de Arturo Villanueva.

Fue el magistrado Thomas Burgess, el mismo que tramita el caso “De Juana”, quien consideró que la Orden de Extradición Europea sobre Villanueva

–miembro del entramado terrorista de Jarrai- fue formulada en unos términos “demasiado vagos y generales”.

Una vez conocida la decisión del juez Tom Burgess, los abogados de la Justicia española anunciaron que recurrirán la sentencia en el Tribunal Supremo de Londres, máxima instancia judicial del Reino Unido.

El Bosque del Recuerdo se llenó de emoción, música y recuerdo el pasado 11 de marzo

El Bosque del Recuerdo, situado en el madrileño Parque del Retiro, acogió el pasado 11 de marzo el acto central de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) con motivo del *Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo*. Los actos fueron encabezados por Ángeles Pedraza, vicepresidenta de la AVT, acompañada de otros miembros de la Jun-

subdirectora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo; el presidente de la Audiencia Nacional, Ángel Juanes y el magistrado jefe de Gabinete de la Audiencia Nacional, José Luis Terrero Chacón.

A las 12.30, de forma puntual, autoridades, víctimas y ciudadanos anónimos se dirigieron, portando una flor blanca, hacia la cima de este homenaje permanente que la ciudad de Madrid rinde a las víctimas de la lacra terrorista. En un clima de silencio, sólo roto por las cuerdas de un violoncelo, la emoción se hizo presente en este paraje del centro de la capital de España.

Fue la vicepresidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, la encargada de encabezar la comitiva, junto al resto de personalidades. Al llegar a la cima del Bosque del Recuerdo, mientras sonaban los acordes de *El Cants dels Ocells*, de Pau Casals, y *Sarabanda*, de Juan Sebastián Bach, el sol hizo acto de presencia y los sentimientos de todos los presentes estaban a flor de piel.



ta como Mapi de las Heras, Manuela Lancharro y Alfonso Sánchez. También arroparon los actos el delegado de la AVT en Madrid, Enrique González y el coordinador de Deportes, Miguel A. Folguera. Las asociaciones de víctimas estuvieron representadas por Ángeles Domínguez, presidenta de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, y Cristina Cuesta, presidenta de COVITE.

Asimismo, asistieron representantes políticos y de los estamentos judiciales como, entre otros, la secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal; Pilar Pérez Portabales,

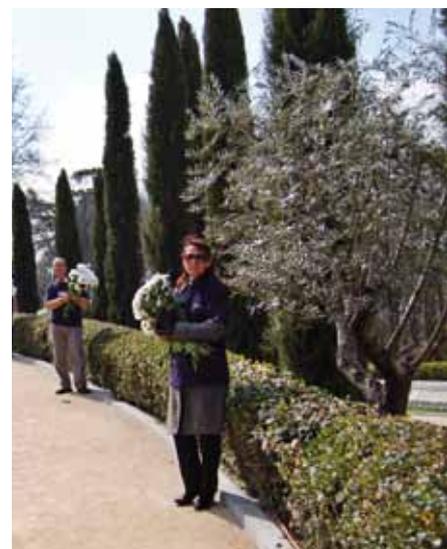


Tras realizar la ofrenda y depositar las flores blancas junto a los tres cipreses que coronan el Bosque del Recuerdo, Pedraza tomó la palabra para hacer lectura del Manifiesto del *Día Europeo de Víctimas del Terrorismo*. “Somos víctimas porque nosotros o nuestros familiares tuvimos el infortunio de estar en el lugar equivocado el día equivocado. Porque el terrorismo es fruto de la irracionalidad, de quien quiere sembrar el terror”, señaló la vicepresidenta de la AVT.

Flanqueada por las distintas personalidades presentes, acompañada de muchos ciudadanos y ciudadanas anónimos y rodeada de numerosos medios de comunicación, Pedraza afirmó que a las víctimas *“una vez despojadas de nuestros seres queridos, sólo nos queda una cosa: luchar para acabar con esta lacara desde cualquier ámbito”*. Tras un breve silencio, añadió: *“Os aseguro que vamos a luchar”*.

Antes de finalizar su intervención y mostrar su agradecimiento a los presentes, Ángeles Pedraza no dejó pasar la oportunidad para recordar que las víctimas seguirán clamando justicia porque *“es lo único que preserva la DIGNIDAD de las víctimas”*, además de aseverar que con las víctimas *“no se negocia, no somos moneda de cambio”*.

El cierre del acto lo protagonizó el silencio, que se apoderó, de nuevo, del Bosque del Recuerdo. Durante un intenso minuto, las palabras dejaron paso a la evocación, a la memoria; un silencio que sólo fue roto por los aplausos sinceros de los madrileños y madrileñas presentes. Éstos sirvieron para recordar a todas y cada una de las víctimas del terrorismo. Los acordes de “Por Ellos” –el himno de la AVT compuesto por Manuel Carrasco–, sirvieron para poner un broche final a tan emotivo homenaje.



Emotiva misa funeral en memoria de las Víctimas del Terrorismo en Madrid

La Iglesia de Santa Bárbara en Madrid acogió el segundo acto que la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) organizó en la capital de España con motivo del *Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo*.

Mediante una misa funeral de recuerdo y homenaje, la AVT finalizó una intensa jornada con una emotiva Eucaristía en la que se recordó a todas las víctimas del terrorismo. La AVT contó para esta celebración con la participación de la Coral Polifónica del Instituto de Salud Carlos III de Madrid.

En la Iglesia de Santa Bárbara estuvieron presentes, representando a la Junta Directiva de la AVT y acompañando a otras víctimas del terrorismo, la vicepresidenta Ángeles Pedraza; la secretaria general, Mapi de las Heras; la tesorera Manuela Lancharro y el responsable de Delegaciones, Alfonso Sánchez.



Emocionado recuerdo a las víctimas del terrorismo en las Delegaciones de la AVT

Toda España quiso sumarse a los actos del *Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo* el pasado 11 de marzo. A lo largo de toda la geografía española, las delegaciones de la AVT convocaron actos para rendir homenaje a las víctimas del terrorismo. En todos ellos se leyó el manifiesto de la AVT y se guardó un minuto de silencio.

Delegación de Aragón

Muchos aragoneses y aragonesas acompañaron al Delegado de la AVT, José Marco, en una concentración que tuvo lugar en la Plaza del Pilar, en Zaragoza. Posteriormente, se desplazaron hasta la Parroquia San Pío X, donde se celebró una misa funeral en memoria de las víctimas del terrorismo.



Delegación de Asturias

Decenas de asturianos y asturianas asistieron junto a la Delegada de la AVT en la región, Ángeles López, a los actos convocados con motivo de esta jornada conmemorativa. El homenaje en la Plaza Ángel González de Oviedo, junto al Monumento que la ciudad dedicó a la memoria de las víctimas del terrorismo.



Delegación de Castilla La Mancha

En la Plaza Ciudad de Nara en Toledo, ciudadanos, víctimas y asociados, junto a las autoridades políticas de la ciudad –encabezadas por el alcalde Emiliano García Page- participaron en una ofrenda floral, en memoria de las víctimas. La AVT estuvo representada por el Delegado en Castilla La Mancha, Raimundo Plata.



Delegación de Castilla y León

La Catedral de León acogió una misa funeral por las víctimas, con Víctor Villalobos a la cabeza, el Delegado de la AVT en Castilla y León occidental. Posteriormente, se celebró una ofrenda floral a las puertas de la Catedral. Lejos de allí, en la Plaza Mayor de Salamanca, los estudiantes de la Universidad de Salamanca leyeron el Manifiesto de la AVT en memoria de las víctimas, antes de guardar un minuto de silencio.

Delegación de Ceuta

La Santa Iglesia Catedral de Ceuta acogió el acto central de la Delegación de la AVT en esa ciudad con motivo del 11-M. La delegada María Teresa García de Vinuesa leyó el Manifiesto durante la misa funeral celebrada en recuerdo de las víctimas del terrorismo.



Otras noticias

Delegación de Murcia



En Murcia, el Delegado de la AVT, Alejandro de Manuel Urteaga, estuvo acompañado por el alcalde de la ciudad, Miguel Ángel Cámara, y parte de su equipo de Gobierno, además de víctimas y ciudadanos y ciudadanas.

Delegación de Córdoba



La glorieta del Sargento Miguel Ángel Ayllón fue el lugar elegido en Córdoba para celebrar el homenaje con motivo de la jornada europea por las Víctimas del Terrorismo. El Delegado de la AVT, Juan Antonio Cobo recordó que *“los actos terroristas no deben prescribir jamás porque el dolor de una víctima no prescribe”*.

Delegación de Galicia



Decenas de ciudadanos y ciudadanas de Vigo se dieron cita frente al Museo de Arte Contemporáneo para mostrar su recuerdo por las víctimas. Se realizó una ofrenda floral y se procedió al encendido de velas durante el homenaje, que fue encabezado por la Delegada de la AVT en Galicia, Josefina Saavedra.

Delegación de Madrid



El Delegado de Madrid, Enrique González, acompañado del coordinador de Deportes, Miguel Ángel Folguera, participó en un emotivo homenaje en la localidad madrileña de Valdemoro, ante más de un centenar de vecinos y acompañados del alcalde de la localidad, José Miguel Moreno Torres. Durante el acto, se encendieron velas en recuerdo de las víctimas.

Delegación de Málaga y Granada



La Delegada de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) en Málaga y Granada, Carmen Baena y el delegado de la Asociación Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo, Francisco Javier López encabezaron el acto en recuerdo a las víctimas, celebrado en Málaga, homenaje al que asistió el alcalde de la ciudad.

Delegación de la Comunidad Valenciana

Francisco Morato, Delegado de la AVT en la Comunidad Valenciana, encabezó los actos organizados en Valencia, donde se ofició una Eucaristía en memoria de las víctimas en la Catedral de la ciudad. A la salida se procedió a la lectura del manifiesto.

Especial 11-M

Madrid recuerda a las víctimas del 11-M en la Puerta del Sol y en Atocha

La ciudad de Madrid y sus ciudadanos y ciudadanas no pueden olvidar lo sucedido el 11 de marzo de 2004, y mucho menos a las víctimas de aquellos trágicos atentados. Un año más, instituciones, autoridades y madrileños fueron una sola voz en el recuerdo de los fallecidos.



A las 9 de la mañana del día 11 de marzo de 2010, la Puerta del Sol se llenó de silencio. Con acordes de música clásica de fondo, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y el alcalde de la capital, Alberto Ruiz Gallardón, recordaban a los fallecidos en el 11-M frente

a la placa que los tiene siempre presentes en el centro de Madrid.

Acompañados de otros representantes políticos, depositaron una corona de flores en un lugar en el

que les esperaban Ángeles Pedraza, vicepresidenta de la AVT, y Ángeles Domínguez, presidenta de la Asociación de Ayuda a las víctimas del 11-M. En todo momento, estuvieron flanqueados por estudiantes de la Academia de Policía Local de Madrid. Finalmente, tras escuchar el Himno Nacional de España, los presentes en el acto permanecieron en silencio, mientras la música volvía a sonar en señal de recuerdo junto al Kilómetro Cero del centro de Madrid.

Justo una hora después, en la estación de Atocha, era el turno del homenaje del Ayuntamiento de Madrid con motivo del sexto aniversario del 11-M. El alcalde de la ciudad, Alberto Ruiz-Gallardón, acompañado de los portavoces del resto de grupos municipales –Manuel Cobo (PP), David Lucas (PSOE) y Ángel Pérez (IU)- presidió un homenaje en la sala del Monumento a las Víctimas de la estación de Atocha. Los presentes guardaron unos minutos de silencio para honrar la memoria de los fallecidos en los terribles atentados del 11 de marzo de 2004.

La AVT retransmitió en directo el 11-M a través de Facebook y Twitter

En una nueva muestra de la apuesta de la Asociación Víctimas del Terrorismo por las redes sociales, los actos del *Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo* fueron retransmitidos minuto a minuto a través de los canales de Facebook y Twitter de la AVT.

Esta nueva forma de homenajear a las víctimas del terrorismo tuvo una espectacular acogida tanto en Facebook como en Twitter. Cientos de internautas dejaron sus mensajes de apoyo, ánimo y recuerdo durante todo el 11 de marzo, e interactuaron con las víctimas del terrorismo a lo largo de todo un día cargado de emociones en Madrid y en todo el país.

facebook

twitter

En una iniciativa sin precedentes en el marco de las asociaciones de víctimas del terrorismo, las redes sociales sirvieron de canal para compartir con los usuarios todo lo que estaba sucediendo en Madrid y en el resto de las delegaciones de la AVT en toda España.

Internet se ha convertido en un nuevo vehículo de comunicación fundamental en los tiempos que corren. De esta manera, en el *Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo*, la AVT –a través Facebook y Twitter- logró que la Red de redes se convirtiera en otro espacio más en el que recordar y homenajear a las víctimas el pasado 11 de marzo.

El Congreso de los Diputados, con las víctimas del terrorismo y la Declaración de Derechos Humanos

El pasado 11 de marzo, *Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo*, la Sala Internacional del Congreso de los Diputados acogió el homenaje a las víctimas del 11-M, seis años después del atentado. Fue José Bono, presidente del Congreso, el encargado de presidir el acto junto a las tres representantes de las asociaciones de víctimas de este atentado Ángeles Pedraza, vicepresidenta de la AVT; Ángeles Domínguez, presidenta de la Asociación de Ayuda al 11-M y Pilar Manjón, Presidenta de la Asociación de Afectados del 11-M.

En el acto, organizado por la Fundación Víctimas del Terrorismo, estuvo presente su presidenta, Maite Pagazaurtundúa. Fue ésta quien abrió el acto y señaló que *“la lectura de la Declaración de los Derechos Humanos es la manera de decir NO a los fanáticos”*. Posteriormente, tanto Ángeles Pedraza –cerró la lectura con el último de los artículos– como Domínguez y Manjón leyeron el texto de los derechos universales de la ONU.

Tras la intervención de los representantes de las asociaciones, llegó el turno de los más pequeños. Jóvenes entre los 6 y los 20 años leyeron uno a uno el nombre de todas las víctimas que fallecieron en los terribles atentados del 11 de marzo de 2004.

Antes de intervenir Bono, un quinteto de cuerda del Conservatorio de Cáceres interpretó dos piezas de Piazzola, que fueron premiadas con un sonoro y sobrecogedor aplauso de toda la sala. En su intervención, José Bono señaló que *“las palabras se vuelven torpes y cortas cuando se piensa en la magnitud de la tragedia, especialmente viendo en persona los rostros de las víctimas”*.



El Rey recibe en el Palacio de la Zarzuela a las víctimas del terrorismo

En la tarde del 11 de marzo, su majestad el Rey don Juan Carlos recibió en el Palacio de la Zarzuela a varios representantes de las asociaciones de víctimas del terrorismo que cuentan con afectados de los atentados del 11-M. En representación de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) acudió la vicepresidenta Ángeles Pedraza.

Durante un intenso y emocionante encuentro de más de 45 minutos, el Rey se interesó por las reivindicaciones de las víctimas, trasladándoles su plena disposición para ayudarles. Además, don Juan Carlos se interesó por las experiencias personales de varias víctimas anónimas que acudie-

ron a la Zarzuela, en representación de las víctimas del atentado.

Los presentes destacaron en todo momento la “cercanía” mostrada por el Rey y pudieron trasladar al Jefe del Estado la importancia y la necesidad de que los delitos de terrorismo no prescriban nunca, para que los asesinos cumplan íntegramente las penas.



Víctimas de todo el mundo unen su voz en Salamanca contra el terrorismo

La ciudad de Salamanca acogió los pasados 11, 12 y 13 de febrero el VI Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo, unas jornadas llenas de emoción en las que víctimas de todo el mundo tuvieron una ocasión para unir su voz y denunciar la barbarie terrorista que desgraciadamente asola muchos puntos de nuestro planeta.



La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) estuvo representada por la vicepresidenta Ángeles Pedraza y la secretaria general, Mapi de las Heras, además del coordinador de deportes y varios de nuestros delegados.

Durante los días que duró el encuentro de Salamanca, se vivieron muchos momentos de recuerdo, siendo el más emotivo el homenaje que toda la ciudad salmantina rindió a las víctimas del terrorismo. Miles de personas unieron su voz a la de las víctimas para clamar por el final del terrorismo en todas sus formas.

La estampa de la Plaza Mayor de Salamanca repleta de personas apoyando a las víctimas quedará grabada en la memoria de los asistentes al Congreso —organizado por la Universidad San Pablo CEU de Madrid— durante mucho tiempo. Allí, los representantes de las asociaciones asistentes tomaron la palabra.

Durante su intervención, la vicepresidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, realizó un alegato a favor de las víctimas y exigió justicia para que exista una clara diferenciación entre víctimas y verdugos: “Siempre tiene que haber vencedores y vencidos, no todos somos iguales, y hay que luchar para que los vencedores seamos las víctimas”, señaló.



Pedraza reclamó que “no existan países santuarios de terroristas, ya que los asesinos deben pagar por sus crímenes”, por lo que Pedraza demandó que “los delitos por terrorismo no prescriban porque las víctimas tienen que tener al menos los mismos derechos que los asesinos y sus cómplices, necesitan que se haga justicia”. La vicepresidenta de la AVT señaló que “no es posible que los terroristas aprieten el gatillo en España, se vayan de vacaciones 20 años al Caribe y luego no pasa nada”.

El acto de la Plaza Mayor se cerró con un minuto de silencio y la lectura del manifiesto en el que se pedía “un compromiso activo y constante en la lucha contra el terrorismo, por encima de cualquier ideología; y un compromiso activo y constante a favor de las víctimas”.

Días de emoción y unión en Salamanca

Por unos días, la ciudad del Tormes se convirtió en la ciudad de las víctimas. Más de 400 personas procedentes de distintas partes del mundo parti-



Copyright Enrique Carrascal, fotógrafo de El Mundo

ciparon varios actos, llevando a cabo una puesta en común de experiencias, sentimientos y recuerdos. También hubo espacio para otros actos como el Concierto Homenajes a las Víctimas del Terrorismo, ofrecido por la Orquesta Sinfónica de Castilla y León y la ofrenda floral a Nuestra Señora de la Vega.

El VI Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo fue inaugurado bajo la presidencia de Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias, Don Felipe y Doña Letizia. Además, las víctimas estuvieron acompañadas de numerosas autoridades como, entre otros, el ministro de Justicia, Francisco Caamaño; el ex presidente del Gobierno, José María Aznar; el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera; y la presidenta del Parlamento Vasco, Arantza Quiroga.

La AVT, premiada por dos asociaciones italianas

La Asociación Víctimas del Terrorismo recibió en Salamanca dos premios otorgados por dos asociaciones de víctimas del terrorismo italianas, en agradecimiento a la incansable labor de la AVT en la defensa de las víctimas del terrorismo en España y en todo el mundo.

La Associazione Sportivo Culturale Fabrizio Quattrocchi y la Asociación “Urla nel Silenzio,” Patrimonio di una Memoria Collettiva hicieron entrega de sendos galardones a la vicepresidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, que encabezaba la delegación en Salamanca.

Los premios –dos figuras de cristal- fueron entregados por la presidenta de la Associazione

Sportivo Culturale Fabrizio Quattrocchi, Graziella Quattrocchi; y el presidente de “Urla nel Silenzio”, Marco Favella.



Homenaje a Fernando Múgica en San Sebastián en el aniversario de su asesinato

Familiares y amigos de Fernando Múgica, el histórico dirigente de los socialistas vascos, le rindieron un emotivo homenaje en San Sebastián el día que se cumplían 14 años de su asesinato a manos de ETA.

Al sentido acto en el cementerio de Polloe, celebrado el 6 de febrero, asistieron la viuda de Múgica y secretaria general de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Mapi de las Heras, y sus tres hijos.

Al evento –en el que se realizó una ofrenda floral– asistieron numerosas autoridades como el hermano del homenajeado y actual Defensor del Pueblo, Enrique Múgica; el consejero de Interior del Gobierno Vasco, Rodolfo Ares; la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundúa; la directora de Atención a las Víctimas del Gobierno Vasco, Maixela Lasa y la presidenta de las Juntas Generales de Guipúzcoa, Rafaela Romero, entre otros amigos y representantes institucionales.



Homenaje a Fernando Buesa y Jorge Díez en el décimo aniversario de su asesinato

El Teatro Principal de Vitoria acogió el pasado 17 de febrero la décima edición del homenaje a Fernando Buesa y su escolta, Jorge Díez, asesinados por ETA en el año 2000. Al acto *'In Memoriam'* –marcado por la emoción y el recuerdo a los homenajeados– asistió una representación nutrida de la clase política y social del País Vasco para honrar la memoria de las víctimas del terrorismo.

Uno de los momentos más emotivos llegó con la clausura del acto, momento en que Joan Manuel Serrat interpretó *"Para la Libertad"*. Anteriormente, se había exhibido un documental y actuó la Joven Orquesta de Cuerda de la Escuela Municipal de Música de San Sebastián.

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) estuvo representada por una delegación encabezada por la secretaria general, Mapi de las Heras, y el responsable de Delegaciones de la AVT, Alfonso Sánchez. Además, al evento acudieron autoridades como el Lehendakari Patxi López, la presidenta del Parlamento Vasco, Arantza Quiroga o el ex comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Álvaro Gil-Robles.



Gregorio Ordóñez, homenajeado en el 15 aniversario de su asesinato

Premio Fundación Gregorio Ordóñez a Dignidad y Justicia

Familiares, amigos y compañeros políticos rindieron homenaje el pasado 23 de enero a Gregorio Ordóñez con motivo del 15 aniversario de su asesinato. Los actos arrancaron con la tradicional ofrenda floral y un recuerdo religioso en el cementerio de Polloe, en San Sebastián.

Bajo una intensa lluvia, los familiares de Gregorio Ordóñez pidieron a los presentes que fuera recordado “por cómo vivió y no por cómo murió”. En el cementerio estuvieron presentes, acompañando a la viuda de Ordóñez, Ana Iribar, y a su hermana Consuelo, dirigentes políticos como la presidenta del Parlamento Vasco, Arantza Quiroga, el presidente del PP Vasco, Antonio Basagoiti, la directora del servicio del Gobierno Vasco de Atención a las Víctimas del Terrorismo, Maixabel Lasa y la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundúa.

La Junta Directiva de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) estuvo representada por el presidente Juan Antonio García Casquero, la vicepresidenta Ángeles Pedraza y la secretaria general Mapi de las Heras.

Tras el acto de recuerdo íntimo en el cementerio de Polloe, los asistentes se desplazaron hacia el auditorio del Kursaal para asistir a la entrega del Premio de la Fundación Gregorio Ordóñez a la asociación Dignidad y Justicia por su labor en la defensa de las víctimas del terrorismo.

Antes de entregar el premio, la viuda de Ordóñez, Ana Iribar, explicó que el premio era entregado a Dignidad y Justicia por su “constancia para apartar de la vida pública todo lo que tenga que ver con ETA y conseguir acabar con el entramado etarra en el País Vasco”.

Por su parte, el presidente de Dignidad y Justicia, Daniel Portero, mostró su deseo de que “el enlaticimiento del terrorismo se reduzca al máximo”.

Durante el acto en el Kursaal, se proyectó un documental titulado “La Voz Libre”, que narra los últimos años de vida de Gregorio Ordóñez. El reportaje –obra de Chelo Aparicio y presentado por la periodista Tonia Etxarri- recorre su paso por la política hasta que fue asesinado por ETA el 23 de enero de 1995 en un restaurante de San Sebastián cuando era diputado en el Parlamento del País Vasco.



La AVT, presente en la condecoración de 23 víctimas del terrorismo de Extremadura

El pasado 19 de febrero de 2010, en la Delegación del Gobierno en Extremadura, se hizo entrega de diferentes condecoraciones a víctimas del terrorismo –de atentados de ETA, GRAPO y el 11-M- de la región. En total, seis víctimas recibieron la Gran

Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil y otras 17 recibieron Encomiendas de la Real Orden de Reconocimiento Civil.

“Un acto de justicia y reconocimiento para todas las víctimas del terrorismo como muestra de sincero y sentido homenaje”, según José Manuel Rodríguez Uribes, director general de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo.

En representación de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) acudieron al acto, el presidente Juan Antonio García Casquero y la tesorera Manuela Lancharro. Además, asistieron autoridades como el ya mencionado Rodríguez Uribes, la delegada del Gobierno en Extremadura, Carmen Pereira; la vicepresidenta de la Junta de Extremadura, Dolores Pallero; el alcalde de Badajoz, Miguel Celdrán y el ex presidente extremeño Juan Carlos Rodríguez Ibarra.



Patxi López y Antonio Basagoiti, Premios Solidaridad de la Universidad Católica San Antonio

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) entregó el pasado 1 de marzo en el Congreso de los Diputados en Madrid los Premios Solidaridad 2010. En esta ocasión, los galardonados fueron el Lehendakari Patxi López y el presidente del Partido Popular del País Vasco, Antonio Basagoiti. Con esta distinción, la UCAM pretende reconocer su labor de erradicar la violencia y el terrorismo.

Al evento asistió una representación de la Junta Directiva de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) encabezada por el presidente Juan Antonio García Casquero. También asistieron la secretaria general, Mapi de las Heras y los delegados de Madrid, Enrique González; de Castilla La Mancha, Raimundo Plata; y de Murcia, Alejandro Urteaga, y el coordinador de deportes de la AVT, Miguel A. Folguera.

En su intervención, García Casquero dio la enhorabuena a los galardonados –que no pudieron asistir por motivos de agenda- recordándoles que *“son la esperanza del cambio para los ciudadanos vascos que creen en la libertad”*. Además, el presidente de la AVT pidió *“firmeza”* en la lucha contra el terrorismo, por lo que ambos partidos tienen que *“mantener su pacto contra viento y marea, porque supone el principio del cambio, el comienzo de la libertad”*; ya que es fundamental para la gran esperanza de las víctimas: *“la derrota de los terroristas”*.



“Vidas Rotas”, el museo móvil de la memoria de las víctimas del terrorismo

En numerosas ocasiones, no hay nada más doloroso para las víctimas del terrorismo que el olvido. La sensación de ser los culpables, de tener que ser ellos quienes se oculten, se escondan o se avergüencen. Y ese olvido, no fue cosa de un tiempo. Duró varias décadas.

Poco a poco, aunque a paso más lento del que hubiera sido justo, las víctimas comenzaron a ser reconocidas por la sociedad española. Granito a granito, se está construyendo una montaña en la que la bandera son los valores que defienden las víctimas del terrorismo: “Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia”.

Un ejemplo de estas aportaciones en defensa de la memoria de las víctimas es el libro “Vidas Rotas” (Espasa, 2010). Tres autores –Rogelio Alonso, Florencio Domínguez y Marcos García Rey– afrontaron un reto de seis años para conseguir una obra que recoge la historia, las circunstancias y los testimonios para realizar una semblanza de los centenares de personas víctimas del terrorismo asesino de ETA.

Para uno de los autores, Rogelio Alonso, “Vidas Rotas” trata de “aportar un grano de arena que ayude a lograr el reconocimiento social de las víctimas”. El libro, mediante la secuencia de todos los asesinatos causados por ETA, refleja en sus más de 1.300 páginas el tremendo coste humano que la barbarie terrorista ha causado en España. El grosor del libro no indica otra cosa que la vergüenza con la que carga ETA y por la que debe pagar.

“Es necesario consolidar la memoria de las víctimas”, señala Alonso –en declaraciones a la revista **“Por ellos, por todos”** de la AVT–, pero mediante una memoria que “sea emotiva y justa ya que hay muchos casos en los que no hay recuerdo y se necesita una reparación”.

Para Rogelio Alonso, no deja de ser sorprendente “la respuesta pacífica de las víctimas” a lo largo de los años. Por ello, “Vidas Rotas”, según su autor,

trata de “humanizar a las víctimas que en muchas ocasiones quedaron deshumanizadas por los efectos del terrorismo”.

Además, Alonso apunta que los medios de comunicación también han tenido fallos en el tratamiento de las víctimas del terrorismo, mostrando en muchas ocasiones “falta de interés”. Y hace suya una denuncia constante de las víctimas: “Los medios han prestado una gran atención a los terroristas, por lo que era oportuno un libro de las características de “Vidas Rotas”.

Sostiene Rogelio Alonso que, aunque el reconocimiento a las víctimas “haya mejorado, sobre todo desde el punto de vista asistencial”, aún quedan muchos pasos ya que “todavía no es suficiente”.

“Es fundamental ir más allá, tener presentes las reivindicaciones de las víctimas hasta que se aplique Justicia”, señala uno de los autores de “Vidas Rotas”, que se muestra contundente al finalizar la conversación: “cada asesinato es una razón para invalidar el proyecto político de ETA, por lo que, aunque la banda terrorista pare, hay que tener muy claro que no se puede olvidar su responsabilidad por los asesinatos. Jamás se puede hacer realidad ningún proyecto construido sobre el asesinato de seres humanos”.



Navalcarnero acogió una Jornada de Sensibilización con las Víctimas del terrorismo organizada por la AVT

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) organizó –con la colaboración del Ayuntamiento de Navalcarnero– una *Jornada de Sensibilización con las Víctimas del Terrorismo* en el Teatro Municipal Centro de dicha localidad madrileña. Uno de los principales objetivos del acto –en el que se emitió el documental *El Infierno Vasco* de Iñaki Arteta– fue acercar a la sociedad la realidad y el día a día de las víctimas del terrorismo mediante su testimonio y el de otros que conocen a fondo esta lacra.



Acompañados por autoridades regionales, judiciales, locales y vecinos de Navalcarnero, asistió una amplia representación de la AVT, encabezada por su presidente Juan Antonio García Casquero, además de otros miembros de la Junta Directiva como Ángeles Pedraza, Mapi de las Heras y Alfonso Sánchez. También estuvieron presentes los delegados Enrique González y Raimundo Plata, y el coordinador de Deportes, Miguel Á. Folguera.



El alcalde de Navalcarnero, Baltasar Santos, fue el encargado de inaugurar el acto dando la bienvenida a los asistentes y señalando el compromiso de todos sus conciudadanos para con las víctimas del terrorismo.

Posteriormente –tras un emotivo minuto de silencio y la actuación del violoncelista Pedro Alfaro– se dio paso al eje central del encuentro: la proyección de 45 minutos de la película *El Infierno Vasco*, una obra que recoge testimonios directos de víctimas del terrorismo, que sirvieron de punto de partida para una interesante mesa de debate. Alfonso Sánchez, responsable de Delegaciones de

la Junta Directiva de la AVT, se encargó de moderar un diálogo en el que intervinieron el presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez; el subdirector general de Política Interior de la Comunidad de Madrid, Antonio Piñol; el juez decano de Fuenlabrada, Adolfo Carretero; la magistrada de Navalcarnero, Carmen Díaz; el alcalde de Navalcarnero, Baltasar Santos; y la secretaria de la AVT, Mapi de las Heras.

Abrió las intervenciones Mapi de las Heras, viuda de Fernando Múgica, que emocionó a los presentes con su testimonio como víctima del terrorismo, haciendo especial hincapié en la terrible experiencia que supuso para ella tener que salir de su tierra natal, San Sebastián, tras el asesinato de su marido.

Por su parte, los representantes políticos, Antonio Piñol y Baltasar Santos, recalcaron la importancia del apoyo de los poderes públicos a las víctimas del terrorismo ya que *“la acción pública debe estar al servicio del bien común”*. A continuación, les tocaría el turno de intervenir a los tres representantes del poder judicial.

Javier Gómez Bermúdez fue el encargado de cerrar el debate señalando que la *“única forma de acabar con el terrorismo es la constancia, la paciencia y la acción de la Justicia”*. Bermúdez señaló que *“la víctima es un mero instrumento para el terrorista para coartar la libertad de toda una sociedad”*, insistiendo en que *“los jueces no pueden ser neutrales entre el bien y el mal, no pueden ser neutrales ante el terrorismo. Sí imparciales pero no neutrales”*.



Una representación de la AVT asistió en París al funeral del gendarme asesinado por ETA

La AVT asistió el martes 23 de marzo al funeral de Estado en París por el gendarme francés Jean Serge Nérin asesinado por ETA el 16 de marzo. En representación de la Asociación, acudieron Mapi de las Heras y Alfonso Sánchez -miembros de la Junta Directiva- para transmitir a la familia la solidaridad de las víctimas del terrorismo con su dolor y sufrimiento.

El funeral tuvo lugar en la prefectura de Melun, a unos 70 kilómetros al sur de París, y estuvo presidido por los presidentes de España y Francia, José Luis Rodríguez Zapatero y Nicolás Sarkozy, así como los ministros de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba y su homólogo francés, Brice Hortefeux, respectivamente; y la titular de Justicia gala, Michele Alliot. En representación del Gobierno Vasco acudieron el Consejero de Interior, Rodolfo Ares y la presidenta del Parlamento vasco, Aranza Quiroga.

Bajo un sol implacable, los compañeros de Jean Serge Nérin –algunos llegados desde todas partes de Francia–, le rindieron homenaje con un silencio ensordecedor en la plaza de armas de la prefectura; un silencio que sólo quebraron los acordes de la orquesta militar o el contundente discurso desplegado por Nicolás Sarkozy, llamando claramente asesinos a los terroristas de ETA, a quienes



lanzó una clara advertencia de que Francia no será el patio trasero de ETA.

La familia de Nérin, para quienes Sarkozy tuvo unas cariñosas palabras en su discurso, atendió emocionada el homenaje de los compañeros del gendarme fallecido, todos con su informe de gala. Sarkozy impuso a Nérin la Legión de Honor y Zapatero la Medalla de Oro al Mérito Policial. Su cuerpo será enterrado en la Guayana francesa, donde Nérin nació hace 52 años.



La AVT recordó en Madrid a John Felipe Romero, soldado español fallecido en Afganistán



La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) convocó a los ciudadanos madrileños a una concentración la noche del 2 de febrero de 2010 para mostrar su condena y repulsa tras el ataque sufrido por las tropas españolas en Afganistán. El acto, que tuvo lugar en la Plaza de Cibeles de la capital de España, sirvió para honrar la memoria del soldado fallecido en el atentado, John Felipe Romero, y mostrar apoyo a su familia y a las de los otros militares heridos. Durante la concentración, se guardó un emotivo minuto de silencio y el presidente de la AVT, Juan Antonio García Casquero, leyó un comunicado mostrando la condena por el brutal atentado.

El grupo Ciempiés entrega a la AVT la recaudación de la II San Silvestre Infantil de Zaragoza

El presidente de la AVT, Juan Antonio García Casquero, y el delegado en Aragón, José Marco, acompañados de varias víctimas, acudieron a Zaragoza para asistir al acto de entrega del cheque con la recaudación de la II San Silvestre Infantil –que tuvo lugar el pasado 31 de diciembre- de la capital maña, organizada por el Grupo Ciempiés. La entrega del cheque la realizaron los atletas olímpicos Maite Gallardo y Luis María Garriga Ortiz, junto al presidente del Grupo Ciempiés, Javier de la Fuente.



La AVT en el homenaje a las víctimas del atentado de San Juan de los Panetes en Zaragoza



El pasado 30 de enero, Zaragoza acogió un homenaje a las víctimas del atentado de ETA contra el autobús de la Academia General Militar en Zaragoza en 1987. El acto, al que asistió el presidente de la AVT, Juan Antonio García Casquero, y el delegado en Aragón, José Marco –que es víctima de ese atentado- consistió en la celebración de una misa en la Iglesia de San Juan de los Panetes, cerca del lugar en el que tuvo lugar el ataque terrorista. Durante la celebración, se recordó a las dos víctimas mortales del atentado, Manuel Rivera y Ángel Ramos, junto a las 35 personas que resultaron heridas.

Homenaje a las víctimas del terrorismo en la localidad toledana de Santa Olalla

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) asistió el pasado 6 de marzo a un emotivo homenaje a las víctimas del terrorismo en la localidad de Santa Olalla (Toledo). Pese a la incesante lluvia, en el acto –que fue muy emotivo– se descubrió un obelisco en piedra con un texto que reza “A la memoria de las víctimas del terrorismo, el odio y la intolerancia”. Representando a la AVT estuvieron la secretaria general, Mapi de las Heras, la tesorera Manuela Lancharro y el delegado en Madrid, Enrique González. Junto a ellos, el alcalde de la localidad, José María Vallejo Herrera, y el subdelegado del Gobierno en Toledo, Francisco Javier Corrochano. El acto finalizó con la interpretación por parte de un joven violoncelista de “El canto de los Pájaros” de Pau Casals.



El “Archivo del Duelo”, otro homenaje a las víctimas del 11-M

El pasado 10 de marzo, el Museo del Ferrocarril en Madrid acogió la presentación del ‘Archivo del Duelo’. En un emotivo acto, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIF) hizo entrega a la Fundación de Ferrocarriles Españoles de 70.000 representaciones de la memoria del horror, sucedido en la capital de España el 11 de marzo de 2004. El ‘Archivo del Duelo’ es una inmensa fuente de documentación formada por fotografías y todo tipo de mensajes que los ciudadanos y ciudadanas escribieron tras los devastadores atentados del 11-M. La AVT estuvo representada en el acto por la secretaria general, Mapi de las Heras y el delegado de la AVT en Madrid, Enrique González.



Guadalix de la Sierra recuerda a las víctimas del terrorismo

La localidad madrileña de Guadalix de la Sierra rindió homenaje a las víctimas del terrorismo el 17 de marzo. El acto –que congregó a la mayoría de la corporación municipal– estuvo encabezado por el alcalde de la ciudad Ángel Luis García Yuste y el consejero de Presidencia e Interior de la Comunidad de Madrid, Alejandro Halffter. Las víctimas del terrorismo estuvieron representadas por la secretaria general de la AVT Mapi de las Heras y el delegado de la AVT en Madrid, Enrique González. El homenaje se inició con un minuto de silencio por el asesinato del jefe de brigada francés Jean-Serge Nérin. Posteriormente, se descubrió una placa sobre un monolito en memoria de las víctimas del terrorismo, donde consta el lema de la AVT “Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia”.





Galapagar inaugura la Avenida Víctimas del Terrorismo junto a un monolito

La localidad madrileña de Galapagar inauguró, el pasado cinco de marzo, la Avenida Víctimas del Terrorismo, que junto a un monolito, servirá para rendir homenaje y recuerdo a la memoria de las víctimas. La AVT estuvo representada en el acto por la secretaria general, Mapi de las Heras; el responsable de Delegaciones, Alfonso Sánchez; el delegado de la AVT en Madrid, Enrique González; y el coordinador de Deportes, Miguel Ángel Folguera. Además, en el homenaje, estuvieron presentes autoridades como el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados y el alcalde de Galapagar, Daniel Pérez, entre otros.

Recuerdo a Joseba Pagazaurtundúa al cumplirse el séptimo aniversario de su asesinato

Andoain acogió el pasado 7 de febrero el homenaje a Joseba Pagazaurtundúa, sargento de la Policía Local de dicha localidad, que fue asesinado por ETA en el año 2003. Al acto, celebrado en la Goiko Plaza de Andoain, junto a la escultura “La Casa de Joseba” –que recuerda la figura de Pagazaurtundúa- asistieron, entre otros, su hermana Maite, presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo; su viuda, Estíbaliz Garmendia; además de familiares, amigos y representantes políticos.



La AVT presente en la solemne apertura del Año Jubilar de la Vera Cruz 2010

El pasado 10 de enero, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) estuvo presente en la solemne apertura del Año Jubilar de la Vera Cruz, en la localidad murciana de Caravaca de la Cruz. Unas dos mil personas asistieron a la ceremonia presidida por el Arzobispo de Madrid, Antonio María Rouco Varela. En representación de la AVT acudió el delegado de Murcia, Alejandro Urteaga.

Homenaje a Juan Rodríguez Rosales en la localidad cordobesa de Villa del Río

El pasado 12 de marzo, el Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba) realizó un emotivo homenaje a Juan Rodríguez Rosales, asesinado por ETA el 25 de julio de 1984 en Lekeitio. El acto, al que acudió toda la familia del homenajeado, consistió en la inauguración de un monolito dedicado a las víctimas del terrorismo. En representación de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) acudió el delegado en Córdoba, Juan Antonio Cobo, que estuvo acompañado del alcalde de Villa del Río, Bartolome Ramírez.

En el exilio

Jorge Knopf

Exportavoz del PP en Zarauz. Exiliado desde el año 2000

Un desplazado involuntario

Mi peculiar pesadilla empezó el 9 de enero de 1998, cuando ETA asesinó a José Ignacio Iruretagoyena, mi compañero y número 2 del PP en las listas por Zarauz, provincia de Guipúzcoa. Por aquel entonces yo era el portavoz del PP en el Ayuntamiento.

Aquello fue tan sólo el comienzo. En el segundo aniversario de su asesinato y, cuando estábamos por rendirle un homenaje en el cementerio de Zarauz, una desagradable sorpresa nos aguardaba. Había mucha gente en el cementerio; recuerdo cómo oí un clic y cómo las personas que estaban a mi lado y yo mismo miramos hacia atrás: el mecanismo de la bomba activada a distancia no funcionó. Si nada hubiera fallado, todos habríamos muerto. Querían volar medio cementerio; había bombas también para los muertos en el País Vasco. Aquel episodio macabro fue el detonante que me empujó a marcharme, después de haberlo pensado bastante. ¿Cómo me iban a respetar a mí, si no respetan ni a los muertos?

Me considero un desplazado involuntario de mi tierra natal, que tras sufrir un atentado, ver mi nombre en pintadas amenazantes y comprobar que habían llegado a manipular mi coche, no acababa de explicarme cómo se había llegado a esa situación de fanatismo político, de política del gatillo y coche bomba para hacer una limpieza política contra los no nacionalistas. Pero, por otro lado, tampoco he entendido por qué el Estado que, para otras cosas es infinitamente generoso, no ha hecho nunca nada por gente que ha dado su vida por un concepto de nación, por un concepto de convivencia pacífica. Por una gente que ha tenido que irse de su tierra. Eso sí con mucha suerte, porque seguimos vivos.

Es triste el decirlo pero nos hemos ido en la más absoluta de las soledades. El Esta-

do debería plantearse ayudar de alguna manera también a los desplazados por causas de terrorismo; reconocernos unos derechos mínimos y darnos algún tipo de facilidad que, de alguna manera nos alivie nuestra marcha pacífica y en silencio de una tierra, que nos vio nacer y a la que algún día a muchos nos gustaría volver. El Estado podría plantearse aplicar un IRPF menor o conceder algún tipo de ayuda crediticia especial a quienes tuvieron que abandonar todo: su vivienda, sus negocios, sus amigos, su modo de vida. Todo para salvar lo más valioso, la vida.

“Querían volar medio cementerio; había bombas también para los muertos en el País Vasco. Aquel episodio macabro fue el detonante que me empujó a marcharme, después de haberlo pensado bastante. ¿Cómo me iban a respetar a mí, si no respetan ni a los muertos?”



Iglesia Vasca

Antonio Beristain

Adiós a un jesuita inmenso

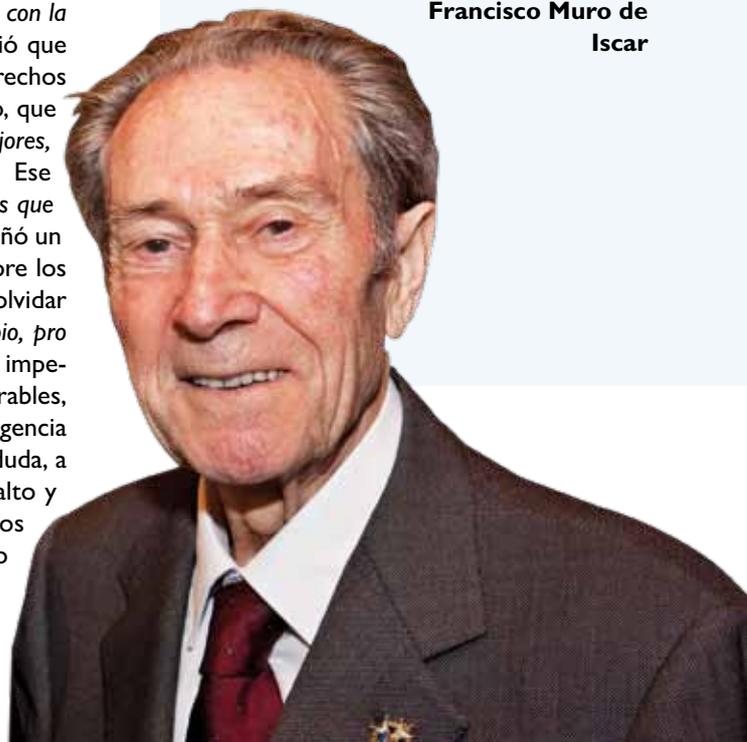
Se nos ha ido, por sorpresa, sin hacer ruido, un jesuita inmenso, comprometido como nadie con las víctimas, sabio y santo, valiente y solidario. Se llamaba Antonio Beristain Ipiña, tenía 85 años y un corazón que no le cabía en el cuerpo. “La muerte, decía Mauriac, no nos roba los seres amados, al contrario, nos los guarda y nos los inmortaliza en el recuerdo”, pero yo siento hoy la soledad de su ausencia y no volveré a recibir ningún correo electrónico suyo, siempre generoso, siempre incitando a seguir de pie, a no callar, a no sentir miedo del miedo. Y las víctimas no volverán a tener el apoyo de este sacerdote, catedrático emérito de Derecho Penal, fundador y director del Instituto Vasco de Criminología, que elaboró la doctrina de la Victimología y que puso a las víctimas delante, para que se las viera, para que no se las olvidara, para que se respetaran sus derechos, para que tuvieran reconocimiento público.

Le descubrí en 2005 cuando recibía el Premio Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía. En apenas unos minutos, desgranó toda una filosofía del derecho de las víctimas, “que jamás provocan su victimación, que jamás responden con la realización arbitraria del propio derecho”. Pidió que se acrecentara nuestro respeto a los derechos humanos y que procurásemos su desarrollo, que no buscáramos “unos derechos humanos mejores, sino algo mejor que los derechos humanos”. Ese “algo mejor” eran los “derechos victimales, los que giran alrededor y en favor de las víctimas”. Acuñó un nuevo concepto que deberían aplicar siempre los jueces y los ciudadanos y que no deberían olvidar nunca los políticos. Junto al clásico “in dubio, pro reo”, este viejo y sabio profesor, defensor impenitente de los derechos de los más vulnerables, propuso una formulación cargada de inteligencia y sensibilidad: “in dubio, pro victimas”, en la duda, a favor de las víctimas. Siempre. Y lo decía, alto y claro, en el País Vasco, donde durante muchos años las víctimas tenían que esconderse o soportar la presencia cercana de los asesinos y de sus cómplices.

Este jesuita, nacido en la vallisoletana Medina de Rioseco, pero vasco desde su niñez y para siempre, que no dejó de trabajar hasta el pasado 23 de diciembre, cuando se encontró indispuesto, al que Setién le prohibió predicar en público en 1984, que acudía a consolar a las víctimas, pero que también visitaba en las cárceles a presos de ETA, decía que en la tierra vasca se hablaba de paz, pero no de justicia. “Y la paz, decía, es siempre fruto de la Justicia”.

Ha dado su vida personal y política por los derechos humanos de los más vulnerables, de las víctimas; y la sociedad vasca y la española deberían reconocer el gran valor de este hombre por poner encima de la mesa, con valentía y dignidad, los derechos de las víctimas. Él ya no lo verá, pero si alguien no lo hace, no habremos hecho justicia con este Catedrático de los derechos de las víctimas. Decía Beristain que hay “una fuerza invencible que brota de la debilidad, de la vulnerabilidad de las víctimas... como de las tinieblas brota la luz”. Ojalá siga brotando siempre la luz de este viejo y admirado maestro.

Francisco Muro de Iscar



Artículo publicado en diversos medios, entre otros:

diariodirecto.com
diariocritico.com
europapress.es

Nuestro agradecimiento a:

Inmaculada Iraola
Instituto Vasco de Criminología

“Ha dado su vida personal y política por los derechos humanos de los más vulnerables, de las víctimas; y la sociedad vasca y la española deberían reconocer el gran valor de este hombre por poner encima de la mesa, con valentía y dignidad, los derechos de las víctimas”.

Mapi de las Heras

Viuda de Fernando Múgica

Bienvenida al nuevo Obispo de San Sebastián, Don José Ignacio Munilla

Una vez más, Vascongadas, y en este caso su provincia más discolá, Guipúzcoa, vuelve al escenario de protesta por la designación del nuevo obispo, don José Ignacio Munilla.

Soy católica y practicante. Pero debo decir, que desde el año 1978, y con todo lo que en aquellos púlpitos se ha dicho, siempre me ha parecido muy difícil acudir a misa; mantener la fe. La gran mayoría de aquellos sacerdotes la hacían tambalearse desde sus propios cimientos. Afortunadamente, Iglesia somos todos.

Es difícil mantener la fe con obispos como Setién, altivo, frío y distante para con los ciudadanos que no pensamos como él. Un obispo, que hace 15 años, al celebrar el funeral por Gregorio Ordóñez, no se dignó siquiera a mencionar a Gregorio, cuyo féretro estaba a sus pies. Un obispo, Setién, que se impuso ante la viuda de Ordóñez, Ana Iríbar, para celebrar el funeral, quizás porque, sin duda, albergaba la idea de no mencionar el nombre del asesinado. Su sucesor, Uriarte, resultó del mismo corte que su predecesor.

Es de vergüenza recordar todo lo que en esa tierra ha ocurrido con el terrorismo etarra. Absolutamente amparado por el nacionalismo, en cualquiera de sus dos vertientes: tanto civil como la mayoría de la jerarquía eclesiástica de aquel lugar de España.

Este año 2010, en el treinta aniversario del asesinato de don Jesús Velasco Zuazola -jefe de Miñones de la Diputación Foral de Álava- su familia, su viuda Ana María Vidal Abarca, hijas y nietos, se trasladaron a Vitoria para rendir homenaje a su marido, padre y abuelo. Se celebró una misa funeral, y el Gobierno vasco, de acuerdo con la familia, quiso realizar un acto institucional en recuerdo del asesinato por ETA, don Jesús Velasco.

Acto institucional que no pudo realizarse dado que el Diputado General de Álava, Javier Aguirre, se negó a participar en él.

Han pasado justo quince años, entre la actuación del obispo Setién en el funeral de Gregorio Ordóñez, y la actuación del diputado general de Álava, Javier Aguirre. El nacionalismo sigue igual. No puede cambiar. El nacionalismo es como es. Es así.

Tan es así que es de vergüenza recordar cuando asesinaban a las Fuerzas de Seguridad. O cómo se realizaban los funerales y cómo se sacaban por las puertas de atrás de las iglesias los féretros, introduciéndolos con celeridad en el coche fúnebre para trasladarlos de inmediato a su población de origen. Con esa actuación, el pueblo vasco, *parte del pueblo vasco*, tiene sobre sí una losa que aún hoy, es muy difícil de asimilar.

Hemos sido las víctimas de ETA las grandes olvidadas y las grandes ignoradas. No tenemos que olvidar que el nacionalismo, jamás ha sido equidistante, ni ambiguo – como se decía- entre las víctimas y sus asesinos. Jamás. El nacionalismo siempre ha estado del lado de los asesinos. Es el nacionalismo el causante de todos nuestros males, con su famoso “*conflicto vasco*”.

Sólo ahora, con un Gobierno constitucionalista, se está realizando la transición, con treinta años de diferencia para con el resto del España. El pasado 9 de enero tomó posesión un nuevo obispo, la pieza que faltaba para completar el círculo. Él sabe muy bien dónde llega, precisamente por haber crecido y nacido allí. Tengo el convencimiento de que con Monseñor Munilla habrá, por fin, en Guipúzcoa un pastor, del que tan necesitados estamos. Igualmente siento que será pastor para todos.

Le deseo, de verdad, todo lo mejor en su nueva andadura Monseñor Munilla.

Prescripción de delitos

Ana Velasco Vidal-Abarca

Hija de Jesús Velasco, asesinado el 10 de enero de 1980

No somos un daño colateral

En 1977 las Cortes Generales aprobaron una Ley de Amnistía, en virtud de la cual fueron excarcelados centenares de presos que entonces se quisieron considerar reclusos por delitos de “*intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado*”.

Hasta el momento, nadie ha cuestionado aquella ley pactada por la UCD, el PSOE, el PCE y los nacionalistas vascos y catalanes. Ha sido comúnmente aceptado que fue un paso necesario, para que la precaria democracia que se iniciaba en aquellos años tuviera un plus de legitimidad. Se ponía “*el contador a cero*” y se presuponía que los delincuentes excarcelados iban a ser conscientes del trascendental momento histórico que se vivía en España y, por tanto, a contribuir con un comportamiento ejemplar a que la democracia se consolidase.

Aquel planteamiento no sólo fue iluso, imprudente o irresponsable sino que fue trágico. La gravísima equivocación de entonces ha sido la causa directa de que los más sanguinarios etarras pudieran hacer

una larga carrera criminal asesinando a centenares de personas.

¿Qué puede sentir una persona cuando se entera de que el asesino de su padre, marido, hijo o hermano ha podido cometer su crimen porque el Estado le sacó de la cárcel por considerar que sus delitos eran “políticos”?

¿Cuánto sufrimiento se podría haber evitado si nuestros clarividentes gobernantes hubiesen mantenido en las cárceles a todos aquellos asesinos!

¿A quién exigimos responsabilidades las víctimas? Ya sabemos que los terroristas se dedican a matar. Ellos han hecho su trabajo. Los que nos han fallado estrepitosamente han sido los que debían protegernos, los que debían velar por la seguridad y la integridad de los ciudadanos españoles. Los que tenían que poner los medios para impedir que los terroristas matasen.

La Historia no se puede escribir valorando como positiva la funesta Ley de Amnistía de 1977, sino como lo que fue, un baldón terrible, causa directa del dolor de cientos de familias, que postró durante muchos años a la sociedad en el miedo y la desolación. La clase política debe reconocerlo y pedir perdón por ello.

Pido por favor que no se vuelva a utilizar nunca el argumento de que la amnistía sirvió para consolidar la democracia, porque eso es como decir que las víctimas del terrorismo han sido un *mero daño colateral inevitable* para que los políticos demostrasen a los criminales lo buenos que eran. Además, fue todo lo contrario ya que fortaleció a ETA que, desde el primer momento, se dedicó con saña

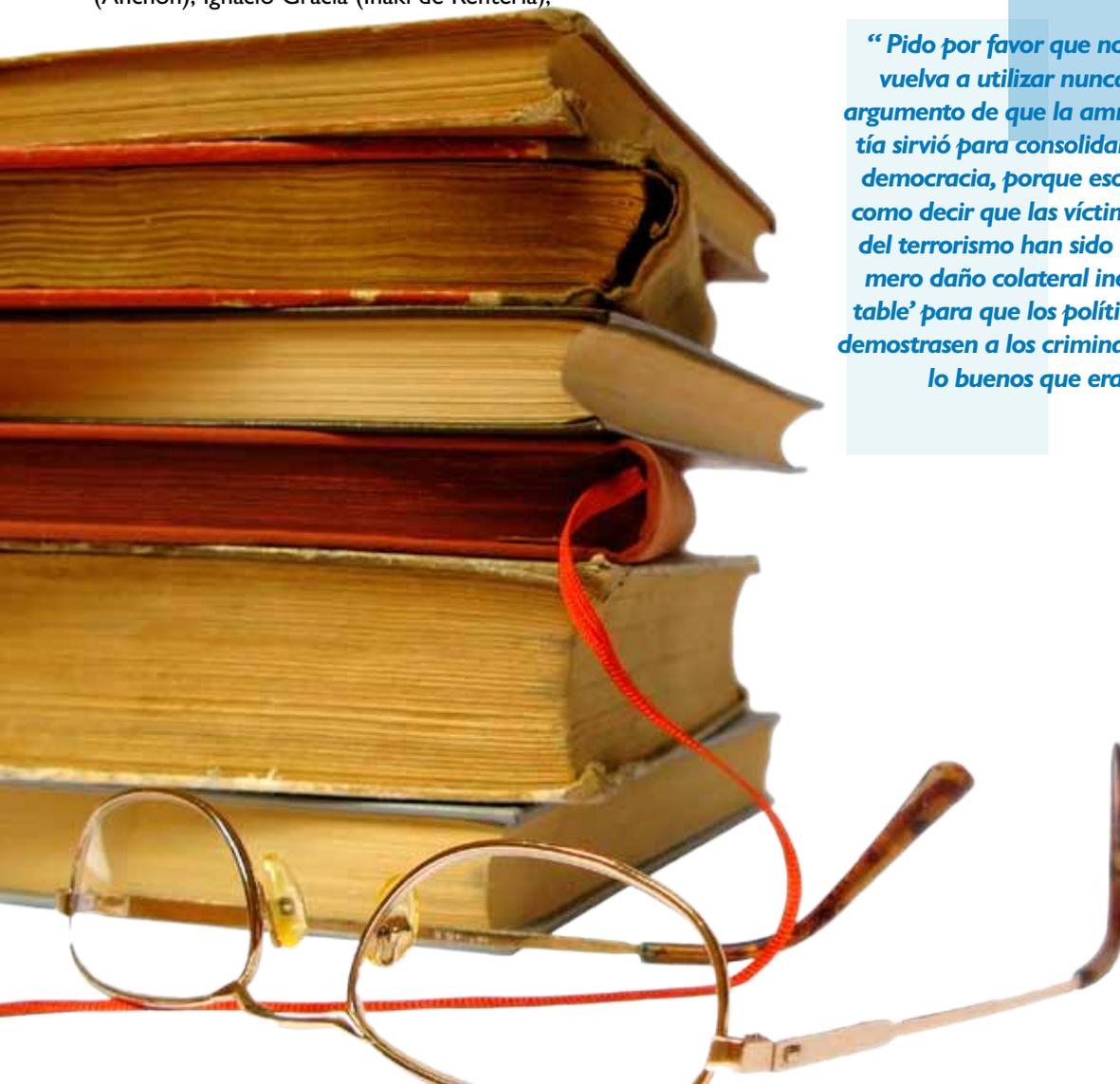


a tratar de destruir precisamente esa democracia, en nombre de la cual los miembros de la banda habían sido liberados de forma tan temeraria como injusta.

Para los que tengan todavía alguna duda de lo que supuso para ETA la *Ley de Amnistía de 1977* les enumero someramente los nombres de algunos de los asesinos que se beneficiaron de aquella fatal iniciativa: Domingo Iturbe Abasolo (Chomin), Francisco Múgica (Paquito), Eugenio Echebeste (Anchón), Ignacio Gracia (Iñaki de Rentería),

Josu Ternera; Ignacio Aracama (Macario), Santi Potros, Joseba Arregui (Fiti), José Javier Zabaleta (Waldo), Miguel Ángel Apalategui (Apala), Jesús Zabarte, José Miguel Beñarán (Argala), Rafael Caride Simón (uno de los autores de la matanza de Hipercor), Lorenzo Ayestarán y así hasta un total de 676 etarras que se reincorporaron a la banda cometiendo centenares de asesinatos.

“ Pido por favor que no se vuelva a utilizar nunca el argumento de que la amnistía sirvió para consolidar la democracia, porque eso es como decir que las víctimas del terrorismo han sido ‘un mero daño colateral inevitable’ para que los políticos demostrasen a los criminales lo buenos que eran”.



Entrevista

Cristina Cuesta

Presidenta de COVITE

Desde su nueva "identidad" de víctima decidió apostar por la lucha contra el terrorismo adoptando distintas responsabilidades y retos. En una primera etapa, prioriza la concienciación y la movilización ciudadana.

Ya en los 90, se implica en la fundación de COVITE en San Sebastián, para atajar el gran déficit de atención a las víctimas del terrorismo, especialmente entre las víctimas de los 70 y 80 en el País Vasco. A finales de esa década, confluyen en el tiempo la movilización y participación ciudadana y el protagonismo de las víctimas.

“Atajar la prescripción de delitos es fundamental para hacer justicia a las víctimas”



Desde que te convertiste en víctima te has destacado por tu activismo durante casi 25 años en contra del terrorismo, especialmente en la lucha contra la prescripción de los delitos.

Nuestra lucha contra el terrorismo fue cambiando en función de las etapas por las que hemos tenido que ir atravesando. A finales de los 90 el hartazgo social contra el terrorismo, el avance legislativo, la percepción -sobre todo después del asesinato de Miguel Ángel Blanco- de que las víctimas tienen que estar en centro de atención en el análisis de la lucha contra el terrorismo cambia el modo de atajar esta lacra. Pero es en la tregua del 98, cuando somos conscientes de que la JUSTICIA es un tema prioritario y fundamental para las víctimas. Es la primera reivindicación de éstas, antes incluso de las prestaciones económicas, indemnizatorias, de sanidad y atención psicológica. Reclaman obtener justicia del Estado y los poderes públicos.

Desgraciadamente, muchas víctimas no han sido reparadas judicialmente. Y atajar precisamente la prescripción de delitos es fundamental para hacer justicia a las víctimas. Sin obviar claro está, los derechos en los juicios, la atención legal, la informa-

ción que exigimos las víctimas a la ahora de saber la situación de nuestros expedientes. Los delitos del terrorismo prescriben a fecha de hoy a los 20 años. Conforme ahondamos en la prescripción de delitos comprobamos cómo el nivel de impunidad aumenta y no es algo que suceda sólo en España sino en muchos países de nuestro entorno, algunos muy democráticos y avanzados.

Tu campaña no es sólo a nivel nacional. El año pasado COVITE, apoyado por la AVT, presentó una iniciativa para que el terrorismo sea considerado crimen internacional. ¿Cuáles serían los beneficios para las víctimas, si fuera incluido en el Estatuto de la Corte Penal Internacional?

A nivel internacional los delitos de terrorismo no son considerados crímenes internacionales como sucede con el genocidio, la tortura y otros... Por lo que se da un alto grado de impunidad que es poco coherente con los avances en la lucha antiterrorista a escala mundial en la última década. Esta apuesta para las víctimas significaría la esperanza eterna en la Justicia. Causa muchísima angustia saber que un delito ha prescrito, que se da carpetazo a delitos terroristas y que los terroristas se van a ir de rositas.

Una de los grandes beneficios de esta iniciativa es que los crímenes serían *imprescriptibles*. Ningún terrorista en prácticamente ningún lugar del mundo ni en ningún momento podría sentirse seguro, porque sería perseguido. Otra cuestión es la *percepción y definición del terrorismo*. La palabra terrorismo no despierta una reprobación gravísima todavía en la comunidad internacional porque sigue existiendo una legitimación del terrorismo en determinados ambientes. Por lo tanto, si fuera considerado crimen internacional, la reprobación del terrorismo sería definitiva y automática.

Además, implicaría que los Estados que firmen el Tratado de Roma tendrían que *inundar sus legislaciones en coherencia con esta nueva Normativa*; tendría que haber cambios legislativos respecto a la prescripción, a la deslegitimación, atención de víctimas y que afectaría al ámbito judicial y legal de los Estados miembros.

Sólo hay un “PERO”. Todos estos logros, todos estos cambios legislativos no tendrían carácter retroactivo, ya que es un pilar fundamental en la Justicia Penal.

En este sentido ¿qué importancia tiene el Convenio de Dublín en la persecución de terroristas, seguiría siendo necesario?

Toda acción paralela es bien recibida...en el caso de Francia y España ha sido muy positivo este Convenio porque está empezando a generar éxitos. En este sentido, la lucha política europea contra el terrorismo corre paralela a las instancias de Derecho Internacional y de ampliación de los derechos judiciales de las víctimas. Un Convenio como este sería efectivamente necesario con Latinoamérica, pues hay muchas cosas que, no se comprenden, como la falta de voluntad política de determinados Estados suramericanos a la hora de extraditar a terroristas.

En ese sentido la propuesta de crimen internacional perseguiría precisamente las huidas de los terroristas.

¿Sería factible penalizar a estos “países-santuarios”?

Más que penalización, sí creo que sería de obligado cumplimiento una colaboración absoluta judicial y policial a la hora de detectar, detener y enjuiciar a determinados terroristas huidos que parece que están al amparo de determinados países. Estamos hablando de la Corte Penal Internacional y por tanto es de obligado cumplimiento la colaboración de los Estados. Ahora bien...las amonestaciones podrían darse en el supuesto de que no hubiera esa colaboración o hubiera trabas a la búsqueda y captura de esos terroristas.

¿A qué es debido esta deficitaria colaboración entre Estados de todo el mundo en contra del terrorismo?

Ha habido una falta de determinación en determinados ámbitos, algo necesario para atajar y *luchar contra todo terrorismo en todo tiempo y lugar*. Pero sobre todo porque ha sido el terrorismo yihadista el que ha abierto la puerta a la conciencia mundial sobre el terrorismo. El gran avance se da a partir del 11-S, obviamente movido por aquella situación terrorífica, que ha generado una conciencia de países, de las situaciones internacionales; sobre todo desde el punto de vista de lo poco que se había hecho en la colaboración mundial por el terrorismo.

¿Esta iniciativa de terrorismo como crimen internacional sería efectiva en cuanto a acabar con amnistías generales como la del 77 en España?

Sí. Evitaría y exigiría la no aplicación bajo ninguna circunstancia o justificación, leyes de punto final. El tema del indulto sería más complicado pero sería una incoherencia según los expertos. Y desde luego leyes de amnistía –que en España son anticonstitucionales- no tendrían ninguna cabida. Porque todo esto son aplicaciones de impunidad, son agujeros negros.

Para las víctimas siempre lo peor es la impunidad, la sensación de injusticia. ¿Qué es mejorable en las instancias judiciales de España?

“Ha habido una falta de determinación en determinados ámbitos, algo necesario para atajar y luchar contra todo terrorismo en todo tiempo y lugar”.



“No puede haber prescripción respecto a daños irreparables. Estamos hablando de delitos gravísimos contra la vida, los más graves de cualquier código penal en el mundo. A mí no me prescribe el dolor de haber perdido a mi padre”.

Creo que falta un liderazgo de la fiscalía de la Audiencia Nacional, del Ministerio de Justicia, de las Oficinas de Atención a las Víctimas tanto del Ministerio Interior como del Gobierno Vasco que se han inhibido respecto a la prescripción de delitos. Esto, increíblemente, vuelve a ser una responsabilidad de las víctimas. En estos momentos, muchas víctimas están viviendo la zozobra de pensar que han podido prescribir los delitos que acabaron con la vida, por asesinato, de sus familiares; y otros muchos casos que no tienen que ver con asesinatos sino con heridos, secuestrados; etc. Todo ello vulnera la estabilidad y el bienestar de las familias. Y es una incoherencia con respecto a otras conquistas de las víctimas.

Es además frustrante el hecho de que tantas y tantas víctimas todavía no sepan cuál es la situación judicial y policial de sus casos. Es inaudito que muchísimas víctimas se hayan tenido que enterar por los periódicos –como es mi caso- respecto a esta situación; que tengan que estar abanderando esta lucha contra esta impunidad, asistiendo a los juicios sin ningún tipo de apoyo institucional, sólo con el de las asociaciones de víctimas.

Pero en el ámbito judicial pasan otras cosas que son incomprensibles todavía como que la víctima tenga que coincidir en los pasillos con los testigos etarras condenados por encubrir el asesinato de su familiar. Es increíble que las víctimas tengan que mendigar información de un juzgado a otro, para saber cuál es la situación de tu expediente.

¿Qué opinión te merece el borrador para el nuevo Código Penal donde se contempla la imprescriptibilidad de delitos terroristas?

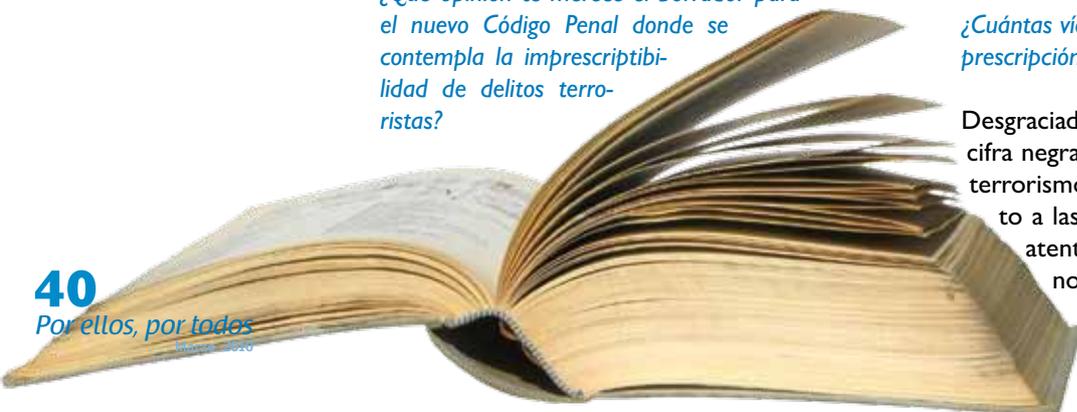
Lógicamente mantenemos un criterio de ampliar la imprescriptibilidad a delitos que tengan que ver con la seguridad, la libertad y la vida de las personas, que coincide con la propuesta del PP. Obviamente el asesinato debería estar incluido pero hay otros supuestos igualmente graves que condiciona la vida de por vida a tantas y tantas víctimas. Por eso creemos que hay que tener un criterio extensivo. De hecho es una exigencia de las víctimas y de las asociaciones.

¿Qué significa para la víctima la prescripción del delito que acabó con la vida de su ser querido?

No puede haber prescripción respecto a daños irreparables. Estamos hablando de delitos gravísimos contra la vida, los más graves de cualquier código penal en el mundo. A mí no me prescribe el dolor de haber perdido a mi padre. Es muy difícil enfrentar que un delito prescriba, que se olvide, que se archive...que aquí no ha pasado nada cuando durante 20 años la víctima ha estado soportando el dolor de la pérdida de un ser querido. Además, en el 99,99 % de casos el terrorista no deja de serlo. Mentalmente, moralmente, sigue siéndolo porque no ha pedido perdón, porque no ha colaborado con la justicia, no ha cumplido su condena y en muchos casos ha seguido engrasando la máquina del terrorismo yendo a los actos de apoyo a ETA. Han sido tratados como héroes y no ha vuelto a su casa con la cabeza gacha, avergonzado, arrepentido, o humillado sino todo lo contrario; por lo cual la afrenta a las víctimas es aún mayor.

¿Cuántas víctimas se encuentran en esta situación de prescripción?

Desgraciadamente no está cuantificado. Hay una cifra negra de impunidad muy grande respecto al terrorismo. Obviamente esto es mayor respecto a las décadas en las que más se mató y se atentó contra los derechos de los ciudadanos vascos y españoles. Nosotros como colectivo de víctimas del terrorismo



vamos a pedir una subvención para hacer un estudio, que queremos hacerlo extensible a otras asociaciones (hemos invitado también a la AVT), para conocer cuál es la situación real hoy por hoy. Por eso, deberíamos estar exigiendo actuaciones policiales y judiciales, con nuevas investigaciones, con nuevos documentos, nuevas reclamaciones, que rompan la prescripción de los delitos que están a punto de prescribir. Estamos hablando de la *línea divisoria* de la prescripción y la imprescripción. Es muy duro no poder darles información a las víctimas sobre sus casos. Esto es una responsabilidad de los poderes públicos de primera magnitud.

¿Es posible aclarar cuándo prescribe un delito por terrorismo?

La prescripción cumple 20 años después de la comisión de delito. Pero exactamente no es así porque se puede romper si la investigación continúa: por eso en mi caso, mi padre fue asesinado en 1982, hemos podido llegar a que hoy, 28 años después, se haya podido juzgar a su asesino ya que hubo actuaciones policiales y judiciales que interrumpieron la prescripción...

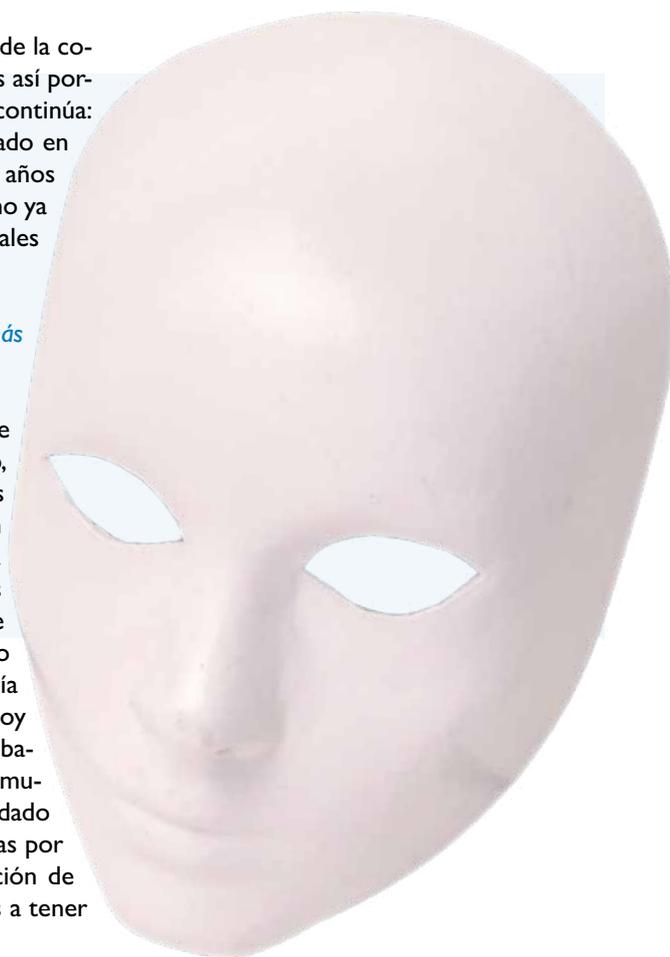
Por lo que cuentas, ¿hay víctimas que jamás tendrán Justicia?

Exactamente. Hay muchas víctimas que no van a tener justicia jamás. Por ejemplo, todas las víctimas de delitos cometidos antes de la Ley de Amnistía de 1977 con delitos de sangre y sin delitos de sangre. Allí hubo impunidad. O todos los delitos cometidos por la ETA político-militar que también están impunes por un proceso pactado de reinserción, con el cual parecía que se iba a acabar con ETA, aunque hoy sabemos qué pasó. Ambas amnistías se basaron en el olvido y en la impunidad de muchos crímenes. Estos procesos ya se han dado en España y hay muchas víctimas afectadas por ello. Vivirán de por vida con una sensación de impotencia, con la certeza de que no vas a tener

Justicia jamás. Nunca van a poder dar carpetazo, nunca podrán cerrar el paréntesis, porque en muchísimos casos no saben ni el nombre del asesino de tu familiar.

Tenemos que acordarnos de la última víctima y de la primera. Es decir, hay muchas cosas pendientes de JUSTICIA moral, política, judicial respecto a muchas personas y no podemos olvidarlo.

“Tenemos que acordarnos de la última víctima y de la primera. Es decir, hay muchas cosas pendientes de JUSTICIA moral, política, judicial respecto a muchas personas y no podemos olvidarlo”.



María Lozano

Directora de la Red Europea de Asociaciones de Víctimas de Terrorismo

Carta europea de derechos de las víctimas

La legislación existente en la Unión Europea en materia de derechos y asistencia a víctimas es una normativa de mínimos, en la que existe una ausencia de definición de víctima del terrorismo. La aplicación de esta legislación genérica es de obligado cumplimiento en todos los Estados miembros, aunque en la práctica su aplicación difiere de unos a otros Estados.

El verdadero problema radica en que la legislación existente es muy genérica y se habla de víctimas de delitos y víctimas en general. No existe un marco específico para las víctimas del terrorismo, que es la apuesta personal de la *Red Europea de Víctimas del Terrorismo*. De hecho, en este sentido, se baraja la posibilidad de impulsar textos específicos en relación a la protección de determinadas categorías de víctimas; si bien esta última opción, pese a ser la defendida por la Red Europea no goza de apoyos en el círculo de ONGs europeas, más acostumbradas a la atención generalizada de las víctimas; probable y afortunadamente por la escasa existencia de víctimas de terrorismo en sus países de origen.

La normativa existente se encuadra dentro de una *Decisión Marco* de 15 de marzo de 2001, relativa al estatuto de la víctima en el proceso penal, junto con una *Directiva* de 2004 relativa al área de las indemnizaciones. Ambas normas están siendo objeto de discusión y debate, en el seno de la UE, en torno a su modificación como texto único, con una posible refundición, o bien como textos independientes.

El estudio, sin embargo, aislado de la normativa comunitaria actual, obliga a destacar dos aspectos fundamentales: el primero de ellos relativo a la **ausencia de defi-**

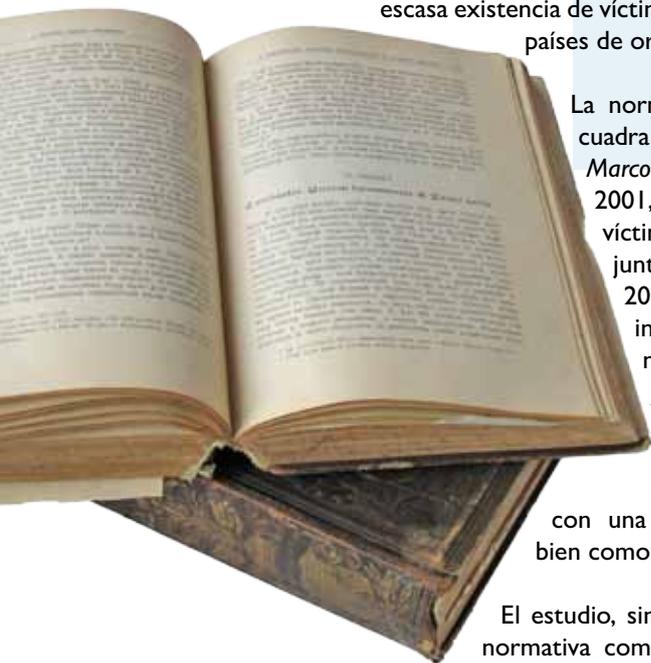
nición de víctima; por lo que entrarían dentro de este concepto, las víctimas de hechos delictivos tan dispares como las víctimas de robo, de asalto, de estafa y, por supuesto las víctimas de terrorismo.

A nadie se le escapa que las categorías de víctimas que he enumerado son radicalmente distintas en cuanto a sus necesidades, secuelas y asistencia requerida, por lo que esta decisión marco, si bien está repleta de buenas intenciones peca de excesiva amplitud conceptual y falta de concreción.

En segundo lugar cabe destacar que **la aplicación de esta normativa** no ha tenido el mismo reflejo en todos los estados miembros de la UE. Existe a este respecto un informe relativo al cumplimiento de estas disposiciones, que muestra sin lugar a dudas el largo camino que queda por recorrer en este sentido, y las pocas herramientas y recursos con las que las víctimas cuentan en determinados países europeos.

Con independencia, por tanto, de la vaguedad de la norma en lo relativo a su aplicación referente a víctimas de terrorismo, aparece como **asignatura pendiente para la UE** que, a la hora de legislar debería tener en cuenta no sólo las necesidades del colectivo de víctimas -que como he señalado es excesivamente amplio-, sino la **contextualización del hecho victimizador**.

Y es que estamos hablando de la necesidad de legislar en materia no sólo de protección de víctimas de terrorismo sino de lucha contra el terrorismo. Toda la sociedad es consciente de que el terrorismo no conoce fronteras; todos y cada uno de nosotros podemos convertirnos en víctimas del terrorismo de un día para otro. Por eso, frente a la amenaza del terrorismo que se hace cada día mayor, debemos adoptar, como ciudadanos europeos, una respuesta firme y unitaria. La legislación específica en materia de víctimas de terrorismo es una apuesta por esta demostración de unidad y fuerza, en defensa de los valores europeos de



libertad, democracia y justicia y en apoyo inquebrantable de las víctimas del terrorismo en Europa.

El reconocimiento a las víctimas del terrorismo tendría su primera plasmación en una legislación específica y el objetivo último sería asegurarnos de que cualquier víctima del terrorismo europea obtenga una atención óptima en su país de origen; y que no se produzca ningún tipo de victimización secundaria como consecuencia de la nacionalidad de la víctima y el sistema normativo nacional de cada país.

Por todas estas razones es por lo que desde la *Red Europea de Asociaciones de Víctimas de Terrorismo*, en la que están agrupadas asociaciones de Víctimas del Terrorismo de España, Italia, Francia, o Reino Unido pretendemos que la *Carta Europea de Derechos de las Víctimas del Terrorismo* se adopte como normativa comunitaria. Somos conscientes de que esta tarea será ardua y que no pocos obstáculos se nos presentarán en el camino.

Prueba de ello es la oposición que otras ONGs de atención a víctimas en general hacen de la existencia de esta legislación específica, o la escasa sensibilidad que existe en países más afortunados que España, Italia, Francia o Reino Unido, sin trágicas cifras de víctimas de terrorismo.

Si bien, y de manera principal, debe señalarse que la existencia de una legislación específica en materia de víctimas de terrorismo no implicaría en absoluto el menoscabo asistencial y/o jurídico de otro tipo de víctimas, que podrían estar amparadas por otra legislación; o bien promulgada *ad hoc*, como la propuesta para las víctimas de terrorismo, o bien más general, en función de las características y necesidades del colectivo y del hecho victimizador.

Y es precisamente para luchar contra esta falta de sensibilidad por lo que el papel de las víctimas del terrorismo se hace todavía más necesario. La implicación activa de las víctimas, a través de sus

testimonios directos, vivencias y reivindicaciones es la herramienta más útil jamás ideada para luchar contra el terror.

¿Qué mejor manera de llegar a las escuelas y universidades que a través de las víctimas? ¿Qué programa de sensibilización podría ser más eficaz que el consistente en mostrar a los más jóvenes las consecuencias del odio y del terror a través de las víctimas, o la ausencia total de venganza por parte de éstas?

Por ello, la reivindicación en Europa del papel necesario y útil de las víctimas del terrorismo es una prioridad para la *Red Europea de Asociaciones de Víctimas de Terrorismo* y pasa obligatoriamente por la promulgación de una *Carta Europea de Derechos de las Víctimas de Terrorismo*, de obligado cumplimiento en todos los Estados Miembros y de aplicación y disponibilidad general para todas las víctimas del terrorismo en Europa.



Carta Europea de Derechos de las Víctimas del Terrorismo

- 1.- Derecho de asistencia de urgencia
- 2.- Derecho de asistencia a más largo plazo
- 3.- Derecho de investigación y persecución
- 4.- Acceso efectivo al Derecho y a la justicia
- 5.- Derecho a la administración de justicia
- 6.- Derecho a la indemnización
- 7.- Derecho a la protección de la vida privada y familiar
- 8.- Derecho a la protección de la dignidad y de la seguridad
- 9.- Derecho a la información
- 10.- Formación específica de personas encargadas de la asistencia a las víctimas de actos terroristas
- 11.- Derecho a la verdad
- 12.- Derecho a la memoria
- 13.- Protección reforzada

“Aparece como asignatura pendiente para la UE que, a la hora de legislar debería tener en cuenta no sólo las necesidades del colectivo de víctimas –que como he señalado es excesivamente amplio–, sino la contextualización del hecho victimizador”.

Carta Abierta

José Manuel Rodríguez Uribes

Director General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior

El concepto de víctima del terrorismo: una cuestión de reconocimiento

“**V**íctima del terrorismo” es sin duda una expresión polisémica, con varios significados. Las razones no son tanto semánticas sino políticas, jurídicas e incluso emotivas o sentimentales. Y la vaguedad de su significado deriva tanto del primer término, “víctima”, como del segundo, “terrorismo”. En el presente artículo, atendiendo al encargo de la AVT, voy a tratar de aportar algo de luz al respecto, sobre todo en re-

to sentido y alcance, es fundamental explicitar el punto de vista que adoptemos.

Así, podemos adoptar un **punto de vista político**, y desde esta óptica es habitual referirse a las víctimas del terrorismo en un sentido amplio, como el conjunto de los ciudadanos que se ven afectados por la amenaza y la acción terrorista en cualquiera de sus formas. El terrorismo, como sabemos, no sólo se dirige contra las personas concretas a las que golpea la acción violenta,

sino que pretende también (y esto es lo que le distingue de otros delitos violentos) destruir el sistema constitucional y democrático vigente, generando terror so pretexto de ensoñaciones étnico-nacionalistas (ETA), “revolucionarias” (históricamente, los Grapo pero también ETA) o religiosas y “culturales” (terrorismo *yihadista*, o *islamista*). Por eso, políticamente no es inadecuado hablar del conjunto de los ciudadanos de una democracia como “víctimas del terrorismo”, sin perjuicio de las víctimas directas y concretas que lo son *stricto sensu*.

lación con el primer término (víctima), asumiendo de entrada la imposibilidad de llegar a una noción cerrada, unívoca o definitiva.

La primera consideración deriva de la reflexión de partida. Si víctima del terrorismo es un concepto que expresa diferentes concepciones, con distin-

Otro **punto de vista es el jurídico**, legal o jurisprudencial, es decir, el que deriva de las normas de reconocimiento a las víctimas del terrorismo o de las sentencias penales condenatorias de los terroristas (o de otras resoluciones judiciales), respectivamente. Víctima del terrorismo, desde esta óptica, se corresponde con quien es iden-



tificado como tal por una u otra vía. Asesinados, secuestrados, heridos o supervivientes de actos calificados jurídicamente como terroristas, tienen siempre, y en todo caso, como no podía ser de otra manera, este reconocimiento. En nuestro país, 9.522 personas, 1.382 fallecidas, son víctimas del terrorismo en este sentido; en relación sólo con los muertos, 856 lo son del terrorismo de ETA, 229 del islamista (I I-M y *El Descanso* fundamentalmente) y 297 de otros grupos.

También las viudas/os (*desde 2005, incluidas las parejas de hecho*), los hijos y, en muchos casos los padres, obtienen del Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, algún tipo de ayuda, apoyo o prestación que les *identifica* como víctimas del terrorismo en sentido estricto. Son familiares muy próximos a la víctima mortal, al herido físico o psicológico o al secuestrado y es razonable jurídicamente y evidente moralmente que sean considerados “*víctimas del terrorismo*”. El círculo del reconocimiento jurídico suele cerrarse aquí, no incluyendo normalmente a los hermanos de la víctima directa, o a otros familiares, parientes y amigos, lo que no es óbice para que también éstos cuenten con nuestro respeto y consideración y con el del conjunto de la ciudadanía. Son víctimas en un sentido moral, incluso en un sentido social, aunque puedan no serlo en un sentido jurídico-legal.

Dos casos especiales, todavía en la perspectiva jurídica, son **los amenazados por terrorismo**, en particular en relación con ETA, o **las personas que sufran atentados fuera de España**.

En relación con los primeros, es verdad que no han sufrido un daño contra su vida o contra su integridad física, pero sí lo han sufrido contra su libertad, que es un bien jurídico igualmente digno de protección. La respuesta es distinta en cuanto al alcance (y debe serlo), sobre todo en términos económicos, pero no lo es desde el punto de vista de su reconocimiento como víctima del terrorismo. Existen en este sentido algunas sentencias re-

cientes, así como actuaciones de ayudas concretas para situaciones de especial gravedad que hemos llevado a cabo, discretamente, desde el Ministerio del Interior. Por definición y por razones materiales, tienen carácter limitado y extraordinario, pero están cargadas de significado, expresión del compromiso político y la solidaridad del Estado con quienes ven cercenada su libertad, especialmente en el País Vasco y Navarra.

En relación con los segundos, hemos avanzado mucho en el último lustro. Ya están reconocidas, jurídicamente, las víctimas del terrorismo, españolas o no, que han sufrido atentados fuera de España siempre que se hayan dirigido contra intereses españoles (embajadas, misiones de paz y de seguridad, etc.), o cuya autoría se corresponda con una *banda española* o que “opere” habitualmente en España (vg. ETA en Capbreton –Francia- donde asesina a Raúl Centeno y Fernando Trapero), o cuando el atentado se produzca en el espacio común de la Unión Europea (Directiva de diciembre de 2004). De manera que, a *sensu contrario*, sólo queda, y está comprometido como uno de los contenidos de la futura Ley de Víctimas, el caso de los españoles (aquí sólo españoles) que sufran atentados fuera de España y de la Unión Europea cuando no se da ninguna de las circunstancias anteriores: banda española, o con reiteración de su violencia en España, o cuya acción terrorista se dirija contra “intereses españoles”.

Es el caso de turistas, estudiantes, o personas en viaje de negocios (por tanto, no en una misión oficial) que son objeto de un atentado que no va contra intereses españoles y que lo lleva a cabo un individuo o un grupo o banda armada-terrorista que no actúa o ha actuado habitualmente en España. Son los casos, por ejemplo, de los turistas españoles víctimas en el atentado del Yemen en el verano del 2007 o del matrimonio valenciano de Bombay en 2008, o las situaciones padecidas por varias decenas de compatriotas durante las últimas décadas del siglo pasado en tantas partes de la tierra. En los demás supuestos de extraterrito-

“Es habitual referirse a las víctimas del terrorismo en un sentido amplio, como el conjunto de los ciudadanos que se ven afectados por la amenaza y la acción terrorista en cualquiera de sus formas”.

rialidad, el modelo normativo de reconocimiento y de solidaridad se extiende y aplica íntegramente "como si" el atentado hubiese sucedido en España: iguales indemnizaciones, condecoraciones y pensiones extraordinarias, sin distinguir entre españoles o extranjeros (desde 2005, éstos tienen derecho además a la ciudadanía española), apoyo psicosocial, etc; en suma, respuesta integral tal y como la venimos definiendo desde 2004 y sobre todo desde 2006.

II

La conclusión o el balance que podemos hacer es, sin duda, positivo en términos de reconocimiento a las víctimas del terrorismo aunque queden algunas dimensiones por desarrollar y lagunas por cubrir. La futura ley de víctimas, desde la unidad y el consenso, debe ser el instrumento para hacerlo. En este sentido, podemos y debemos estar orgullosos, todos los españoles y todos los Gobiernos de la democracia, por haber ido construyendo, entre todos, uno de los mejores sistemas del mundo (por no decir el mejor) en la atención, en la solidaridad y en el reconocimiento a las víctimas del terrorismo.

Soy consciente de que todos hubiéramos preferido no tenerlo, por no haber sufrido el terrorismo, interno o interna-

cional. Y es verdad también que algunas situaciones del pasado, incluso hasta finales de los años 90 y primeros de este siglo, no se resolvieron bien o todo lo bien que merecían. Pero hoy estamos en otro momento, que puede ser óptimo si somos capaces de estar unidos -sin sembrar polémicas estériles y contraproducentes en la lucha antiterrorista, o en la atención a las víctimas, que nos enfrentan a los demócratas y nos debilitan frente al enemigo común-, y si erradicamos de una vez

por todas el principio nefasto de la sospecha y confiamos en las instituciones que nos representan y que garantizan nuestros derechos aunque no sean perfectas (nada humano lo es).

Además, una filosofía común nos debe unir más allá de la voluntad compartida de acabar con el terrorismo, con los terrorismos, y afecta a la otra cara de la moneda: a las víctimas. Es la filosofía que busca darles memoria, justicia y reparación.

Memoria, sí, individual y colectiva, en el recuerdo a los muertos (asesinados) y para la deslegitimación social del terrorismo.

Justicia, para que los victimarios (terroristas) sean detenidos, procesados y condenados de acuerdo con el Estado de Derecho y respondan penalmente por los delitos cometidos.

Reparación, de acuerdo siempre con el nivel del daño sufrido y de las secuelas padecidas y buscando en los heridos la mejor y más pronta recuperación y en los familiares de los asesinados una justa “compensación” en su dolor, aunque nunca pueda ser completa del todo.

Las tres ideas conducen a la que sintetiza la necesidad básica y el derecho fundamental de toda víctima: **su reconocimiento**. Reconocimiento moral, social, político o jurídico, según los casos, pero reconocimiento suficiente y verdadero, porque éste es la ga-

rantía última de la visibilidad de las víctimas, del respeto que merecen y de la imprescindible no neutralidad frente al fenómeno inaceptable del terrorismo, tenga el origen y la naturaleza que tenga.

Podríamos seguir analizando acepciones y puntos de vista acerca del concepto de víctima del terrorismo, pero creo que la óptica jurídica, aún descrita *grosso modo*, es la que esperaba la Junta Directiva de la AVT cuando me hizo el encargo de esta contribución. He añadido otras consideraciones que entiendo importantes y complementarias. Espero en todo caso no haber defraudado en las expectativas.

Termino con un saludo y un abrazo fuerte para todas las víctimas, en sentido jurídico o no, de esta benemérita asociación, la decana de España y no sólo de España, y para todas las familias, al menos de las 9522 personas que en nuestro país han sufrido directamente el Mal de los terrorismos, de los fanatismos violentos, de la sinrazón de las intolerancias, de la brutalidad de los que no creen en el valor de la palabra, de la democracia, de la Razón y de la civilización, que es lo único que nos hace humanos.

“La necesidad básica y el derecho fundamental de toda víctima es su reconocimiento. Reconocimiento moral, social, político o jurídico, según los casos, pero reconocimiento suficiente y verdadero, porque éste es la garantía última de la visibilidad de las víctimas, del respeto que merecen y de la imprescindible no neutralidad frente al fenómeno inaceptable del terrorismo”.

La AVT

en el

deporte

Grandes resultados para los equipos de atletismo y fútbol de la AVT

Nuevamente, los miembros de las distintas disciplinas deportivas de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) han realizado grandes actuaciones en las distintas competiciones en las que han tomado parte en los últimos meses.

El equipo de atletismo de la AVT finalizó el año 2009 realizando grandes competiciones en las distintas clásicas navideñas en las que participaron. Más tarde, el 19 de diciembre, varios corredores del equipo de atletismo de la AVT participaron en la I Carrera Nocturna de Navidad "La Décima" en la localidad-murciana de Totana; y un día más tarde, compitieron en la Carrera Popular Villa de Aranjuez.

Días más tarde llegó el turno de las clásicas 'sansilvestres' navideñas. En la de Almería, el 27 de diciembre, el equipo de atletismo de la AVT no corrió solo ya

que se les unió un grupo de seis corredores que participaron en la prueba portando la equipación de la AVT.

La última prueba del año 2009 en la que participaron los miembros del equipo de la Asociación Víctimas del Terrorismo fue la San Silvestre de Murcia, en la que obtuvieron excelentes resultados clasificándose entre los mejores.

Ya en el año 2010, la XXXI Medio Maratón Ciudad de Murcia fue la primera prueba en la que entraron en disputa los atletas de la AVT, volviendo a ocupar puestos destacados en la clasificación final. En la actualidad, nuestros corredores se encuentran preparando la intensa temporada de carreras que se inicia con la primavera.

Por último, en la disciplina de atletismo, habría que destacar la celebración en Zaragoza de la II San Silvestre Infantil. Más de 400 pequeños participaron en una prueba deportiva cuya recaudación fue donada a la AVT.



Carrera popular en memoria de Luis Conde en Segovia

Tras una reunión en Segovia con su alcalde, Pedro Arahuetes, una delegación de la AVT consiguió el compromiso del consistorio para organizar en la ciudad, una marcha popular en memoria del Brigada Luis Conde de la Cruz, asesinado por ETA en 2008. Al acto asistieron el coordinador de Deportes, Miguel A. Folguera, y los delegados de Castilla y León, Víctor Villalobos, Santiago Busqué.

Grandes resultados del equipo de fútbol 7 de la AVT

El equipo de fútbol 7 de la AVT continúa con la participación en la Liga Federada de Parla, en la que está realizando un fenomenal final de la temporada 2009-2010. Además de conseguir grandes resultados, el equipo de la AVT continúa con su labor de concienciación social.



Departamento psicosocial

Áreas del trabajo del departamento psicosocial

El Departamento Psicosocial de la AVT quiere informaros a través de estas líneas de los servicios y actividades que se ofrecen desde las dos áreas profesionales que desempeñan sus funciones en la Asociación: área social y área psicológica.

Desde el Área Social os ofrecemos *atención y orientación sobre los recursos sociales y asistenciales existentes a nivel comunitario y nacional, tanto de entidades públicas como privadas para víctimas del terrorismo*. Orientamos y asesoramos sobre trámites y gestiones sociales. Realizamos seguimientos de casos y, de forma excepcional, visitas domiciliarias a nivel estatal. Estamos en continua coordinación con la *Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior*, así como con los diferentes organismos públicos y privados que ofrecen atención a las víctimas del terrorismo. Además, realizamos las baremaciones económicas y sociales en los tratamientos que desde el área psicológica y/o psicopedagógica de la AVT se os ofrecen.

Desde el Área Psicológica realizamos *orientación y asesoramiento en relación a las repercusiones psicológicas que produce un atentado terrorista y valoramos la situación personal, familiar y laboral, de forma individualizada*. Además, contamos con la colaboración de psicólogos y psicopedagogos externos, con los que mantenemos una coordinación y seguimiento de los asociados que se encuentran en tratamiento psicológico con ellos.

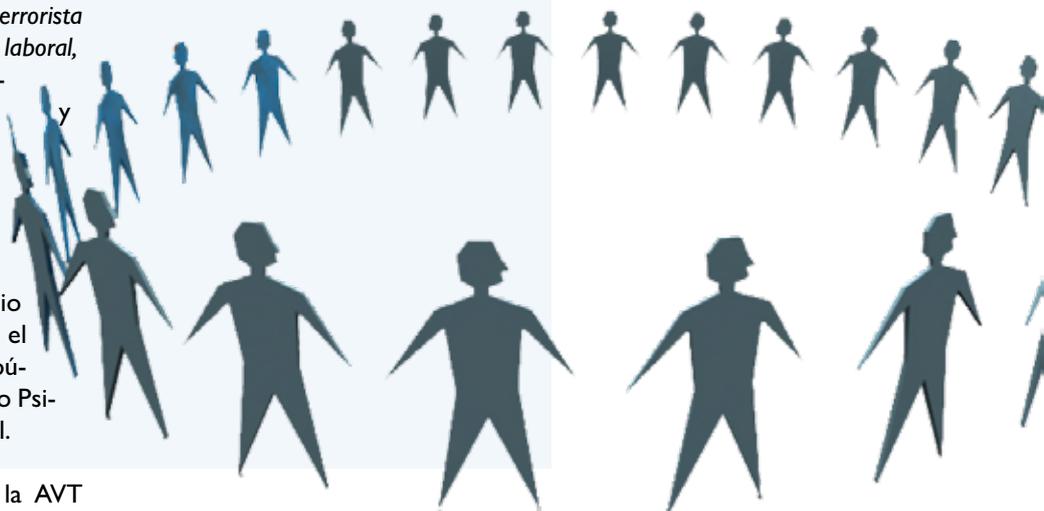
Asimismo, la AVT mantiene un Convenio con la Comunidad de Madrid mediante el cual se realizan derivaciones a entidades públicas y privadas a través del Departamento Psicosocial en relación a Orientación Laboral.

Gracias a las subvenciones otorgadas a la AVT por diversos organismos públicos y privados, podemos ofrecer la continuidad de varios proyectos ya puestos en marcha. Nuestro objetivo con di-

chos proyectos es cubrir las necesidades psicosocio-educativas de nuestros asociados, así como mejorar el entorno y las redes sociales mediante *encuentros y actividades diversas relacionadas con el deporte, el ocio, el arte y la cultura*.

Por citaros algunos de ellos, comentaros que la AVT cuenta con un *Programa de Apoyo e Intervención Psicológica, Psicopedagógica y/o Logopédica* a los asociados, así como *actividades de ocio y tiempo libre*. Entre estas actividades os informamos de que el fin de semana del 16 al 18 de Abril de 2010 se llevará a cabo una salida a Santiago de Compostela, con motivo del Xacobeo 2010. Del mismo modo, se ha programado para la última semana de Julio de 2010 el Campamento de Verano dirigido a menores. Por otro lado, señalaros que están en marcha dos encuentros para asociados: uno en Zaragoza, y otro en Córdoba.

Próximamente os haremos llegar una carta informativa con los detalles de todas las salidas, que esperamos sean de vuestro agrado.



Francisco Orengo

Médico Psiquiatra. Psicoterapeuta

Sobre las guías de intervención psicosocial temprana en situaciones de Crisis, catástrofes y ataques terroristas

La fundación estatal holandesa IMPACT –www.impact-kenniscentrum.nl–, iniciativa de los Ministerios de Salud, Interior y Justicia del gobierno de Holanda, es un centro integrado de asesoramiento y extensión de conocimientos en el ámbito de la atención psicosocial de personas que han experimentado los efectos de catástrofes, desastres y atentados terroristas. Siguiendo esa estela se crean en 2007 unas guías multidisciplinares para orientar la intervención psicosocial en el marco del proyecto EUTOPA –www.eutopa-info.eu– financiado por la Unión Europea, en el que también participó la Sociedad Española de Psicotraumatología, Estrés Traumático y Disociación –www.sepetyd.com–.

El presente artículo pretende abordar la bondad de la atención temprana recibida o por recibir en acontecimientos futuros que pudieran presentarse. Del mismo modo, se quiere mostrar cómo se puede seguir viviendo la vida con el mayor grado de salud posible, a pesar de haber sufrido un golpe terrible. En estas guías se recogen los últimos conocimientos científicos en este campo y se responde a cuestiones tales como **qué hacer y qué evitar** en las seis semanas siguientes a una catástrofe, ataque terrorista u otro acontecimiento traumático.

Objetivo y destinatarios

Es necesario saber actuar en las primeras seis semanas; qué intervenciones son las más eficaces y cuáles deben ser evitadas para garantizar la calidad de la intervención psicosocial.

Objetivos de las intervenciones psicosociales tempranas

La mayoría de las víctimas de catástrofes, atentados terroristas y otros eventos traumáticos se recuperan utilizando sus propios recursos, sin necesidad de ayuda profesional. Sin embargo, un cierto número de víctimas y familiares, sufrirán molestias o trastornos psíquicos que pueden perdurar en

el tiempo. Las intervenciones psicosociales tempranas persiguen asegurar la recuperación de las víctimas y sus allegados y prevenir la aparición de trastornos psíquicos que afectan seriamente la salud.

Intervenciones psicosociales tempranas de carácter preventivo

1.- Información

Se debe ofrecer información a todas las víctimas: breve, básica, concisa y orientada a ayudar a recuperar el control, así como a fomentar la autonomía de las personas afectadas y el uso de sus recursos personales. Hay tres aspectos esenciales:

- Explicar cuáles son los tipos de reacciones de las personas ante situaciones excepcionales que conllevan violencia, miedo e indefensión. Esto tendrá un efecto tranquilizador sobre las víctimas y sus allegados.
- Indicar cuándo se ha de buscar ayuda profesional.
- Aconsejar a los afectados que continúen, en la medida de lo posible, con su rutina diaria.

2.- Contexto de Apoyo

Se recomienda ofrecer un contexto de apoyo tras un desastre, ataque terrorista u otro acontecimiento traumático. Lo que implica proporcionar una escucha activa, apoyo y consuelo y estar abierto a cubrir las necesidades básicas de los afectados. Además, se debe ofrecer información práctica y actualizada acerca del acontecimiento traumático en una página web *ad hoc*. Es también necesario facilitar el reencuentro de las víctimas con sus más allegados y mantener a las familias unidas.

3.- Triage

Los voluntarios formados, así como los trabajadores de atención primaria y del área de salud mental, juegan un papel importante en el triage psicológico (clasificación de las víctimas según su



estado psicológico). Lo prioritario es identificar a aquellas personas que presentan un *trastorno mental o sintomatología grave* y que por lo tanto requieren ser diagnosticados y puestos en tratamiento. La clasificación psicológica, se basará en el juicio de los voluntarios y los profesionales de atención primaria, secundaria y terciaria, así como en la percepción de la propia víctima. Para que se realice correctamente, tanto voluntarios como profesionales deben ser formados al respecto, siendo conscientes de que muchos de los afectados mostrarán algún tipo de reacción de estrés, algo normal en la mayoría de los casos.

El triage psicológico debe distinguir entre:

Aquellos afectados que no padecen ningún trastorno psíquico ni sintomatología significativa. La mayoría de los afectados serán incluidos en este grupo. Es de esperar que éstos se recuperen durante las primeras seis semanas de manera natural, utilizando sus propios recursos. Necesitarán únicamente sentirse apoyados y recibir información.

Aquellos afectados que se sospecha que pueden padecer un trastorno psíquico o presenten sintomatología significativa. Este grupo también debe recibir una breve información. Se deberá hacer un seguimiento de este grupo, citar a los afectados y continuar valorando su estado.

Aquellos afectados que claramente padecen un trastorno psíquico o sintomatología significativa. Estos afectados necesitarán ser diagnosticado y tratado adecuadamente.

En general se recomienda implicar a los profesionales y también a las personas que configuran el entorno social de las víctimas como parejas, jefes, maestros...

Todos deben observar su evolución durante las primeras seis semanas.

Intervenciones psicosociales tempranas de carácter terapéutico

Cuando hay sintomatología clínica significativa o trastornos psíquicos, los profesionales disponen de una amplia gama de posibles intervenciones. Los trastornos más frecuentes a tratar tras un desastre, son los de *ansiedad, depresión, somatizaciones, reacciones agudas de estrés, trastorno de estrés postraumático, dificultades de adaptación y abuso de sustancias como alcohol o drogas*. En algunos casos, enfermedades previas de la víctima o un familiar, pueden descompensarse (diabetes, hipertensión arterial, etc.).

Trastornos de estrés agudo y sintomatología significativa de trastorno de estrés postraumático

Se recomienda el uso de terapias *cognitivo conductuales*, como un método efectivo para el tratamiento de aquellos afectados que presentan un trastorno de estrés agudo o sintomatología significativa de estrés postraumático en el primer mes tras la experiencia traumática. Puede emplearse el uso de técnicas de *relajación*. En este sentido sería deseable una investigación más detallada sobre la efectividad del método llamado "EMDR" –www.emdr-es.org– como intervención temprana de carácter terapéutico.

Farmacoterapia

El uso de farmacoterapia se recomienda en las primeras seis semanas exclusivamente para los trastornos del sueño derivados de un acontecimiento traumático y siempre bajo supervisión de un médico experto en este campo. Para cualquier tratamiento psicofarmacológico, como trastornos depresivos o trastornos de ansiedad, hay que solicitar una consulta con un especialista en psiquiatría con formación adicional, a ser posible, en el ámbito de la Psicotraumatología. *¡Cuidado con los abusos o usos inadecuados de medicación, sobre todo Orfidal, Valium, Tranquimazin, Tranxilium o Lexatin que no deben tomarse en esta situación sino es bajo estricto control médico y de manera excepcional!*

“La mayoría de las víctimas de catástrofes, atentados terroristas y otros eventos traumáticos se recuperan utilizando sus propios recursos, sin necesidad de ayuda profesional. Sin embargo, un cierto número de víctimas y familiares, sufrirán molestias o trastornos psíquicos que pueden perdurar en el tiempo”.

Delegaciones de la AVT

Víctimas de Castilla La Mancha y la Comunidad Valenciana celebran un fin de semana lúdico en Valencia

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró en Valencia el primer fin de semana de marzo un encuentro lúdico al que asistieron 90 asociados de las delegaciones de Castilla La Mancha y la Comunidad Valenciana.



Al acto, enmarcado en el proyecto de la AVT Encuentros entre Comunidades, asistieron la vicepresidenta de la AVT Ángeles Pedraza, así como los delegados de Castilla La Mancha, Raimundo Plata, y de la Comunidad Valenciana, Francisco Morato.

El encuentro de la ciudad del Turia sirvió para “*infundir chispa y energía*” según los presentes, quienes vivieron un fin de semana en el que compartir experiencias, desconectar y empaparse de la alegría que otorga el Mediterráneo.

Durante el fin de semana, además de visitar la Ciudad de las Artes y las Ciencias –donde asistieron a la proyección de una película en 3D- acudieron al Oceanográfico. Allí, las víctimas valencianas y castellanomanchegas pudieron disfrutar y aprender con las maravillas que encierra el ya emblemático edificio de Valencia.

No podían dejar pasar la oportunidad de probar una paella –manjar valenciano por excelencia- antes de dar un largo paseo por las calles de la ciudad. Además, el domingo, antes de subirse en los autobuses de retorno a los hogares, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer algunos de los lugares más importantes de Valencia, acompañados de guías turísticos cortesía del Ayuntamiento.

Otra constante del fin de semana fue el buen tiempo –tan escaso esos días- lo que permitió que los asociados asistentes al encuentro pudieran disfrutar de una Mascletá en las calles del centro de la ciudad antes de despedirse con una comida hasta una próxima ocasión.

Para el delegado de la AVT en Castilla La Mancha, Raimundo Plata, este tipo de encuentros “*fomentan los lazos de unión entre asociados y permite que las víctimas desconecten de los pensamientos negativos que nos suelen acompañar en la rutina diaria*”.



Por su parte, Francisco Morato, delegado en Valencia, señaló que “*al intercambiar experiencias, fuera de sus rutinas habituales, las víctimas regresan cargados de fuerzas y buenas energías, ya que vernos nos infunde chispa*”.

Desde la Asociación Víctimas del Terrorismo, queremos agradecer a la Fundación Barclays la ayuda prestada para la celebración de este evento.

Éxito rotundo del viaje a Bélgica en el marco de un nuevo “Encuentro entre Asociados de la AVT”

Cien asociados de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) asistieron en el ‘Puente de San José’ a un nuevo “Encuentro entre Asociados de la AVT”. En esta ocasión, la visita se organizó en torno a tres ciudades belgas: Bruselas, Gante y Brujas.

Esta iniciativa de la AVT pretende fortalecer las relaciones entre las víctimas de las distintas provincias españolas, de manera que al intercambiar experiencias, se apoyen y puedan mejorar su relación anímica. Y en concreto, la visita a Bélgica, cumplió con las expectativas ya que se estableció muy buena relación entre las víctimas asistentes y la despedida, el último día, fue muy emocionante. Acompañando a los asociados, con el propósito de estar cerca de ellos y conocer de primera mano sus necesidades y preocupaciones, estuvieron la vicepresidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, y los delegados de Castilla y León, Víctor Villalobos y Santiago Busque, y el de Aragón, José Marco. También estaba el coordinador de Deportes, Miguel A. Folguera.



Bruselas fue la primera etapa de este “Encuentro entre Asociados”. Allí, la AVT fue recibida en el Parlamento Europeo por los europarlamentarios Teresa Jiménez Becerril, Iratxe García, Eider Gardeazabal y Francisco Sosa Wagner. En un primer momento, explicaron a las víctimas la labor que realizan en Europa en pro de la defensa de las víctimas, así como las propuestas y trabajos que se realizan para luchar contra el terrorismo.



Como dato curioso, señalar que debido a las características de la Asociación Víctimas del Terrorismo, el Parlamento Europeo dejó acceder a sus instalaciones a los menores de 14 años, algo que normalmente no ocurre.

En Bruselas, además de la visita a las instituciones comunitarias, los asistentes realizaron una visita guiada por la ciudad, además de disponer de una tarde libre en la que pudieron comenzar a confraternizar unos con otros.

La segunda etapa del viaje se inició el sábado 20 de marzo. A primera hora de la mañana, los asociados dejaron Bruselas partiendo rumbo a Gante y Brujas para realizar dos visitas guiadas a estas ciudades. Sin duda alguna, fue Brujas la parte de la visita que más conquistó a los asistentes.

Este nuevo “Encuentro entre Asociados” de la AVT finalizó en la ciudad de los puentes, con el objetivo de establecer nuevas relaciones entre víctimas del terrorismo de toda España, que durante unos días pudieron compartir numerosas experiencias.



Delegaciones de la AVT

Intenso inicio de mandato del nuevo delegado de la AVT de la zona occidental de Castilla y León

El inicio del año 2010 está resultado frenético por su actividad para el nuevo delegado de la Asociación Víctimas del Terrorismo en la zona occidental de Castilla y León (León, Valladolid, Salamanca, Zamora y Palencia), Víctor Villalobos. Desde que tomó posesión de su cargo, se ha reunido con autoridades de toda la región de manera continua, logrando compromisos importantes y homenajes para las víctimas del terrorismo.



La primera toma de contacto con las autoridades tuvo lugar en Valladolid, ciudad en la que Víctor Villalobos se reunió con el presidente de la Diputación de Valladolid, Ramiro Ruíz Medrano, con el objetivo de establecer una colaboración directa entre esta institución y la AVT.

Posteriormente, Villalobos mantuvo otro encuentro institucional con la Delegación de Gobierno de Castilla y León –con

el delegado y subdelegado de Gobierno– con el objetivo de recabar apoyos institucionales para la AVT.

Además, ha mantenido una serie de encuentros en distintos ayuntamientos castellanoleoneses para presentarse y conseguir el reconocimiento de las víctimas del terrorismo de esta región.

Por ejemplo, Villalobos mantuvo un encuentro con el alcalde de Palencia, Heliodoro Gallego, en el que arrancó un compromiso de homenajear a las víctimas con la concesión de unas calles en la ciudad. Poco después, el pleno del Consistorio palentino aprobó por unanimidad conceder dos calles a dos víctimas del terrorismo de la localidad, Antonio Pastor Martín y Francisco Mota Calvo, ambos asesinados por ETA en 1979.

En otra de sus reuniones, Víctor Villalobos mantuvo un encuentro con la alcaldesa de San Andrés de Rabanedo (León), María Eugenia Gancedo, que aceptó su propuesta de conceder dos calles de la ciudad a dos víctimas del terrorismo. Se trata de Juan Ignacio Calvo Guerrero y Luis Luengos Martínez, ambos oriundos de esta localidad leonesa.

Celebrada en Madrid la primera reunión de Delegados de la AVT en 2010

Los pasados 27 y 28 de marzo tuvo lugar en Madrid la primera reunión de Delegados con la Junta Directiva de la AVT en el presente año. El propósito principal de este encuentro fue debatir los asuntos más importantes del día a día de la AVT, además de las necesidades de cada delegación. Durante el fin de semana, los delegados realizaron numerosas reuniones en las que expusieron los eventos realizados desde el último encuentro de delegados en noviembre de 2009; además se debatió sobre los próximos proyectos –tanto de las delegaciones como de la Junta Directiva– destinados a satisfacer las necesidades de los asociados de la AVT en to-

dos los aspectos posibles. La reunión sirvió para definir las líneas de actuación claves de los próximos meses, siempre con la mejora del servicio al asociado como principal objetivo.



Málaga inaugurará tres calles con nombres de víctimas del terrorismo

La ciudad de Málaga dará un paso más en el largo camino de rescatar la memoria de las víctimas del terrorismo, que durante largos años fueron olvidadas por la sociedad hasta el punto de que los atentados quedaban reducidos, en ocasiones, a simples breves en prensa.

El Ayuntamiento de la capital de la Costa del Sol va a inaugurar tres calles situadas en la zona este de Málaga dedicadas a la memoria de tres víctimas del terrorismo. En concreto, en recuerdo de Andrés José Fernández Pertierra –asesinado en 1986–, Juan García León –asesinado en 1980– y Juan Manuel Piñuel, asesinado por ETA en Legutiano en el año 2008. Al acto de inauguración de las calles asistirá la delegada de la Asociación Víctimas del Terrorismo en Málaga y Granada, Carmen Baena.



La AVT firma un convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba

La Asociación Víctimas del Terrorismo y la Universidad de Córdoba firmaron un convenio de colaboración para desarrollar actividades de carácter formativo y cultural, con el objetivo de concienciar a los jóvenes sobre el terrorismo. El acuerdo fue firmado por el presidente de la AVT, Juan Antonio García Casquero y el Rector de la Universidad de Córdoba, José Manuel Roldán.

Este convenio marco –el primero de estas características que se pone en marcha en España– permitirá en un futuro poder desarrollar conferencias, proyección de documentales y películas, así como otro tipo de actividades.

Para García Casquero, este tipo de iniciativas son fundamentales porque “*los jóvenes garantizarán la Memoria de las Víctimas del Terrorismo*”. Al acto de la firma también asistieron el Vicerrector de la Universidad de Córdoba, Manuel Torraldo; la

secretaria general de la Universidad, María José Polo; y el delegado de la AVT en Córdoba, Juan Antonio Cobo.



Carta del delegado

Fernando San Martín

Delegado de la AVT en La Rioja

Estimados amigos:

Mi nombre es Fernando San Martín y soy el representante de las víctimas del terrorismo en La Rioja, como delegado de la AVT.

En la actualidad resido en esta pequeña pero acogedora comunidad junto a mi familia, concretamente desde el año 1992. Parece mentira pero ya han pasado dieciocho años desde que nos vimos obligados a dejar mi tierra natal.

El 25 de febrero de 1992, mi padre D. José San Martín Bretón, fue asesinado en Algorta (Vizcaya) por la banda terrorista ETA, cuando regresaba a casa después de finalizar su jornada laboral como guardia civil en la comandancia de Bilbao.

Yo tenía veintinueve años y acababa de estrenarme como guardia civil. Estaba en mi primer destino, La Rioja, que había elegido por ser la tierra de mi padre, riojano y natural de *El Redal*; y por encontrarse cerca del que pensaba que era mi siguiente destino, el lugar donde residía mi familia, Bilbao.

Como todos los padres que desean lo mejor para sus hijos aún me acuerdo como si fuera hoy, de las palabras de mi padre -aconsejándome que terminara la carrera universitaria que había iniciado-, diciéndome que la vida del guardia civil era muy dura y que yo podía aspirar a algo mejor, insistiéndome en que estudiara, que hiciera lo que no pudo permitirse él en su juventud, por falta de recursos económicos. Evidentemente a mis veinte años no le hice caso alguno y debo reconocer que jamás me arrepentí de la decisión que tomé. No hay profesión más honrosa que la de mi padre.

Mientras escribo, estas letras se agolpan en mí. Nuevamente brotan en mí las emociones que sentí hace dieciocho años, tal y como suceden todos los tristes febreros.

Me acuerdo de mi hermano, entonces un chiquillo, que después de enterarse del atentado que había segado la vida de nuestro padre, se recorrió toda España, desde Cádiz, donde se encontraba realizando el servicio militar; me veo conduciendo como un loco, para llegar a Algorta, después de oír por la radio la noticia del atentado y guardando en el corazón la esperanza de que se hubieran equivocado al decir el nombre de la víctima, deseando que si realmente se trataba de mi padre, que estuviera únicamente herido; y veo a mi madre desvanecerse y apagarse. No ha vuelto a ser la misma.

Tengo que reconocer que mi padre nos dejó un preciado legado, la obligación de seguir su ejemplo e intentar ser mejores personas; particularmente es lo que les transmito a mis hijas, a las que me debo junto con mi mujer. Aunque me conformaría con ser la mitad de bueno de lo que fue él con nosotros.



Pero no quiero extenderme en describir, lo que sin duda tenemos en común todas las víctimas del terrorismo: vidas destrozadas, heridas que han curado por fuera pero permanecen en el interior... No, lo que quiero es que también se nos escuche enumerar nuestros esfuerzos, la lucha que todos hemos emprendido para conseguir que no se nos olvide, para descubrir verdades y para obtener lo que todos merecemos, dignidad.

Es un largo camino en el que por desgracia, se nos van añadiendo nuevos compañeros de viaje, nuevas víctimas y por supuesto nuevos amigos a los que apoyamos y que comprendemos perfectamente.

Cada uno intentamos aportar nuestro granito de arena; unos de una manera visible, otros en la retaguardia ofreciendo momentos de su tiempo libre y que, en estos tiempos que corren, tiene mayor valor. *Tiempos*, por supuesto, siempre útiles.

En La Rioja hemos conseguido que en el centro neurálgico de Logroño, desde el 6 de junio de 2008, se alce majestuoso, un impresionante Monumento de Agustín Ibarrola, en *Recuerdo y Memoria de todas las Víctimas del Terrorismo*. En ocasiones las víctimas pensamos que el resto de la ciudadanía nos observa indiferentes y puede que a veces sea cierto. Pero os puedo asegurar que es muy gratificante que al pie del monumento te encuentres flores anónimas.

También nos encontramos en la recta final de otro proyecto, *la Ley Autonómica de Víctimas del Terrorismo*, a la espera ser aprobada en breve por el Parlamento Riojano.

Todos estos pequeños logros nos hacen sentir un poco mejor. Para las víctimas es simplemente una cuestión de Justicia que los asesinos que han atentado contra ti o tu familia estén en la cárcel y cumplan sus penas íntegras, es la mayor satisfacción que se puede obtener. Pienso en las familias que todavía esperan la encarcelación de los asesinos que les arrebataron a sus seres queridos;

pienso en la imposibilidad de que a día de hoy puedan afrontar la vida con la mayor de las garantías y tranquilidad posibles. Sin duda, su duelo no deja de ser una etapa de su vida que ha acabado por ser interminable.

De ahí, que nos cuestionemos que haya personas que consideren que el diálogo y la negociación con asesinos es la solución al terrorismo, ¿acaso alguien puede pensar que los terroristas dejarán de matar cuando consigan sus peticiones? Eso es una quimera y una equivocación y no será por las oportunidades que se les ha otorgado a los terroristas. Algo que por cierto, la propia realidad nos volvió a demostrar que era el camino equivocado. ¿Qué sucederá cuando consigan la independencia, la reagrupación de presos, etc.? ¿Cesará, entonces, esa violencia con la que consiguieron todos sus objetivos? Mahatma Gandhi decía que *“Lo que se obtiene con violencia solamente se puede mantener con violencia”*.

Quisiera finalmente abogar por la esperanza. Escuché hace pocos meses a una madre decir *“me gustaría ostentar indefinidamente el título que me han otorgado, el de la madre de la última víctima del terrorismo”*. Creo que todos los que vamos en este barco lo hemos deseado en el momento en el que nos tocó vivirlo. Así que ojalá que el deseo de esa madre se cumpla y que esta sociedad que, durante muchos años ha permanecido indiferente o adormecida frente al problema del terrorismo, reaccione. Y ayude a todas las víctimas del terrorismo de nuestro país, ayude a las víctimas a recuperar su espacio frente a los verdugos.

Quiero concluir parafraseando a Tales de Mileto: *“La esperanza es el único bien común a todos los hombres; los que todo lo han perdido, la poseen aún.”*

“Para las víctimas es simplemente una cuestión de Justicia que los asesinos que han atentado contra ti o tu familia estén en la cárcel y cumplan sus penas íntegras, es la mayor satisfacción que se puede obtener”.

Recuerda que...

La V Carrera Popular de la AVT será el 1 de mayo



El próximo 1 de mayo –día festivo a nivel nacional- el distrito madrileño de Moratalaz acogerá la V Carrera Popular de la AVT. Se espera que para esta nueva edición participen 1.000 corredores de edades comprendidas entre los 16 y los 70 años para realizar un recorrido de 10 kilómetros. La prueba, cuya salida está prevista para las 10 de la mañana, pretende potenciar los genuinos valores del atletismo y los propios de las víctimas del terrorismo.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el **jueves 29 de abril o hasta agotar las 1.000 plazas** disponibles y los interesados pueden realizar el trámite a través de la página www.avt.org.

La AVT ya está en Twitter... y arrasa en Facebook

En un nuevo intento por amoldarse a los tiempos que corren y con la conciencia de las redes sociales e Internet en el contexto actual, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) lanzó a principios del mes de marzo su canal en Twitter. A través de http://twitter.com/AVT_victimspain, los twitteros de todo el mundo podrán seguir el día a día de las víctimas del terrorismo.

Además, la página de *amig@s* que la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) tiene en la red social Facebook continúa con su crecimiento imparable. Nuestros más de 4.300 seguidores aprovechan en <http://www.facebook.com/asociacionvictimasdelterrorismo> para estar al día de nuestras actividades y mandar sus mensajes de apoyo y muestras de cariño.

Participa en el Archivo de las Víctimas del Terrorismo en España

Desde el pasado mes de enero, en la página web de la Asociación Víctimas del Terrorismo www.avt.org puedes encontrar toda la información sobre cómo apoyar y colaborar con Iñaki Arteta para continuar con la labor del Archivo Audiovisual de las Víctimas del Terrorismo.

La AVT presta todo su apoyo al director de cine, que desde hace diez años recopila grabaciones con los testimonios de víctimas del terrorismo, en un ambicioso proyecto que aspira a la recogida de testimonios de todas las víctimas del terrorismo. Puedes colaborar con este proyecto solicitando una grabación. Para ello, ponte en contacto con nuestras oficinas a través de avt@avt.org o en el teléfono **91 594 07 99**.

La AVT lanzará pronto su propia hemeroteca

En la Asociación Víctimas del Terrorismo estamos trabajando en recuperar las antiguas publicaciones que un día sirvieron para contar el día a día de las víctimas. Por ello, estamos configurando una hemeroteca que pronto podrá estar disponible para todos los asociados y asociadas en nuestra página web. En los últimos meses se han digitalizado casi todos los números de la que fue primera revista periódica de la AVT para los asociados, La Razón.



In Memoriam

John Felipe Romero Meneses

El 1 de febrero de 2010 volvió a ser un día negro para la sociedad española. De nuevo, el terrorismo, amparándose en la sombra más oscura desde la que suele actuar, volvió a golpear y destrozó una familia: el soldado español de origen colombiano John Felipe Romero Meneses falleció en Afganistán, al explotar una mina anticarro al paso del convoy en el que viajaba.

Aunque esta vez haya sido a miles de kilómetros, la sociedad española recibió conmocionada esta nueva barbarie terrorista. Nos dejaba un soldado español que había acudido junto a sus compañeros a una misión fundamental: la lucha contra el terrorismo internacional desde su raíz.

Indiscriminadamente, los terroristas atacaron a un convoy militar, sin importarle que la misión del mismo fuera a escoltar a una misión del Programa Mundial de Alimentos. Esta es la sinrazón del terrorismo: atentaron contra quienes trataban de ayudar a la población afgana, llevándoles algo para poder llevarse a la boca.

John Felipe tenía 21 años. Es duro hasta escribirlo. El terrorismo no entiende de edades, y mucho menos de solidaridad y de paz. No es capaz de concebir que con su saña descontrolada, es capaz de arruinar las vidas de muchas personas. A John Felipe le arrancaron la vida de las manos cuando prácticamente empezaba a vivirla con el único lenguaje que entienden, las armas.

In Memoriam. Jean-Serge Nérin

El 6 de marzo de 2010. ETA escribe una nueva página en su terrible historia de sangre y dolor. Esta vez no fue en territorio español, fue en las cercanías de París. Pero en la tragedia terrorista no hay distancia ni fronteras. El brigadier jefe de la Policía francesa Jean-Serge Nérin fue asesinado en un tiroteo con miembros de la banda terrorista ETA. Tenía 53

Formando parte del regimiento de Cazadores de Montaña "Arapiles 62" creía realmente en la importancia de su misión. Y tenía razón. John Felipe acudió a Afganistán para ayudar, luchando por las libertades y la democracia. Es fundamental reincidir: la lucha contra el terrorismo en su raíz, en Afganistán, es crucial para ganar esta larga batalla contra el terror.

En los momentos duros, es necesario reflexionar. La misión española en Afganistán no realiza una labor de una organización no gubernamental. Es una misión de apoyo logístico y militar en una zona en la que el conflicto armado es diario y continuo. Tanto John Felipe como sus compañeros heridos, y los soldados españoles caídos con anterioridad en aquel país, forman parte de una fuerza internacional que lucha contra el terrorismo talibán, para contenerlo y erradicarlo.

El terrorismo no es un enemigo de rostro fijo. No es un ejército. Está oculto tras la cobardía, la sinrazón y la barbarie. Y sólo quiere causar terror, caos y destrucción, sin importar las vidas que se lleve por delante. Vidas como las de John Felipe, que acudió a Afganistán con la idea de ayudar y de servir a un fin justo: el final de la lacra del terrorismo.

Descanse en Paz.

años y cuatro hijos, pero las balas —el único idioma que entienden los asesinos de ETA— le arrancaron su vida y su futuro. Una vez más, el terrorismo demuestra que no entiende de fronteras ni de nacionalidades, por ello, tras este cruel asesinato, la cooperación entre Francia y España se hace más necesaria que nunca para conseguir la derrota definitiva de ETA.



Poesía a mi hermano José Manuel

Carmen Baena

No quería llorar, mas no he podido dejar secas las fuentes de mis ojos ni evitar que invadieran los enojos mi corazón dolido.

No quería llorar, pero han brotado a raudales las lágrimas ardientes, abrasando encendidas, vehementes, mi rostro acongojado.

No quería llorar, pero ¿quién puede resistir los rigores de la suerte, cuando una y otra vez la misma muerte aireada se sucede?

No quería llorar, pero la angustia, por ser fuerte, más fuerte que yo, ha quebrado mi fuerza y valentía, dejando mi faz mustia.

Su sangre, como la de todas la víctimas, de la barbarie terrorista, es un grito al heroísmo, que nos pone ilusión de más entrega y es un impulso, que con fuerza llega y quiebra el egoísmo.

Gloria y honor a los que en vida fueron servidores del bien y de la paz y, por serlo en honor y lealtad, su vida dieron.

Gloria y honor por siempre y sin medida, por aceptar el riesgo de la muerte y por jugar, sin miedo a dicha suerte, en el deber su vida.

Gloria y honor, porque de su vida hicieron abnegación, renuncia y holocausto y, exponiéndola siempre, un día infausto generosos la dieron.

Gloria y honor a todos nuestros muertos para cantar su heroica aventura y celebrar su martirial bravura en épicos conciertos.

Gloria y honor en ellos para España, la patria, a la que en vida se entregaron, y, al servirla, en la muerte le ofrendaron inmarcesible hazaña.

Y así, por ellos, por su muerte santa, pueda yo bendecir en sus memorias a Dios, que reverbera en su victoria honor y gloria santa.
¡gloria y honor a los caídos!, ¡gloria!